



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Tesina de Licenciatura en Ciencias de la Educación

Los procesos de segregación educativa en la Educación Secundaria
Estatal en Bahía Blanca. Cambios y continuidades
durante el periodo 2016-2019

Autor: Ignacio Fernández Sallustio

Director: Raúl A. Menghini
Co-Director: Pablo A. Becher

Bahía Blanca
2023

Prefacio

Esta tesina se presenta como trabajo final para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Sur. Contiene el resultado de la investigación desarrollada por Ignacio Fernández Sallustio, en la orientación en Gestión Educativa, bajo la dirección del Dr. Raul Menghini y el Dr. Pablo Becher.

Resumen

El presente proyecto de tesina realiza un diagnóstico descriptivo y analítico de los procesos de segregación educativa en el Nivel Secundario de la ciudad de Bahía Blanca entre los años 2016 y 2019. El trabajo se inscribe en la línea de investigación iniciada en Argentina a partir de los estudios pioneros de Braslavsky (1985) y Tiramonti (2004), referidos a la diferenciación en el acceso y permanencia en los circuitos educativos y su reproducción en el propio sistema.

La hipótesis que buscará corroborarse a lo largo de esta investigación es que la segregación educativa está ligada a la desigual distribución de las escuelas secundarias estatales en la ciudad de Bahía Blanca, situación que ha contribuido a generar y consolidar circuitos desiguales de acceso y permanencia, ligados con procesos socioeconómicos, geográficos y de políticas educativas.

Este estudio tiene un enfoque metodológico que entrelaza las técnicas cuantitativas y cualitativas para el abordaje del objeto de estudio. Los instrumentos utilizados principalmente han sido el análisis de datos estadísticos referidos a la matrícula inicial y final del Nivel Secundario de la ciudad de Bahía Blanca en el periodo antes mencionado y documentos legales para lograr un conocimiento mayor de la variación de la matrícula. Por otro lado, se combinan las técnicas cuantitativas con una serie de entrevistas semiestructuradas a diversos actores de las comunidades educativas seleccionadas como estudios de caso, para analizar los factores que contribuyen a la segregación educativa.

La investigación aporta a una problemática poco estudiada en la ciudad de Bahía Blanca desde la perspectiva de las Ciencias de la Educación, específicamente desde la política educacional. Entre las conclusiones obtenidas se observa que la implementación de distintos programas y políticas públicas educativas incidieron levemente en la acentuación de la segregación educativa. a su vez, estos parecen estar fuertemente vinculados con la segregación socio-residencial y las acciones que pueden o no llevar adelante las distintas autoridades intermedias del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires.

Palabras clave: Bahía Blanca, Fragmentación Educativa, Nivel Secundario, Segregación Educativa, Segregación Socio-residencial.

Abstract

This present thesis project addresses a descriptive and analytical research of the processes of educational segregation in secondary education, in Bahía Blanca, between 2016 and 2019. The study is based on the research line initiated in Argentina, stemmed from pioneering studies led by Braslavsky (1985) and Tiramonti (2004), which address differentiation in the access and the permanence within the educational systems and their generation within the system itself.

The hypothesis that will be examined throughout this research is that educational segregation is linked to the unequal distribution of public secondary schools in Bahía Blanca; a situation that has contributed to the creation and consolidation of unequal access and stability, closely related to socioeconomic, geographic, and educational policy processes.

This study employs a methodological approach that intertwines quantitative and qualitative techniques to address the target of study. The main instruments used include the analysis of statistical data related to the initial and final enrollment in secondary education in Bahía Blanca during the aforementioned period, as well as legal documents to gain a deeper understanding of enrollment variations. Additionally, quantitative techniques are combined with a series of semi-structured interviews to various stakeholders from selected educational communities serving as case studies to assess the factors contributing to educational segregation.

This research sheds light on a relatively understudied issue in Bahía Blanca from the perspective of Educational Sciences, specifically in terms of educational policies. Among the conclusions drawn from the study, it is observed that the implementation of various educational programs and public policies has not impacted significantly on the intensification of educational segregation. Likewise, these policies appear to be strongly linked to socio-residential segregation and the actions that the different intermediate authorities may or may not carry out, within the education system of the province of Buenos Aires.

Key words: Bahía Blanca, Educational Fragmentation, Educational Segregation, Secondary Level, Socio-residential Segregation

Listado de tablas y figuras

- Tabla N° 1: Tipo de jornada de las instituciones del Nivel Secundario de Bahía Blanca.
- Figura N° 1: Ubicación de las Escuelas seleccionadas para el estudio de casos múltiples
- Figura N° 2. Localización del Partido de Bahía Blanca
- Figura N° 3: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “A” entre los años 2016-2019.
- Figura N° 4: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria ”A”entre los años 2016-2019.
- Figura N° 5: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “B” entre los años 2016-2019.
- Figura N° 6: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria ”B”entre los años 2016-2019.
- Figura N° 7: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “C” entre los años 2016-2019.
- Figura N° 8: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria “C” entre los años 2016-2019.
- Figura N° 9: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “D” entre los años 2016-2019.
- Figura N° 10: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria “D” entre los años 2016-2019
- Figura N° 11: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “E”entre los años 2016-2019.
- Figura N° 12: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria “E”entre los años 2016-2019.

Listado de siglas

- ABC: Plataforma Educativa de la Provincia de Buenos Aires
- CESAJ: Centro de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes.
- CFE: Consejo Federal de Educación
- CPA: Centro Provincial de Atención a las Adicciones
- DGCyE: Dirección General de Cultura y Educación
- DIEGEP: Dirección de Educación de Gestión Privada
- EGB: Educación General Básica
- ESI: Educación Sexual Integral
- FinEs: Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios
- INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina
- NIDO: Centro de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.
- ONG: Organización sin Fines de Lucro
- PASO: Propuestas de Alternativa de Secundaria Obligatoria
- PAT: Profesor Acompañante de Trayectorias
- PBI: Producto Bruto Interno
- PEI: Proyecto Educativo Institucional
- PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes
- POF: Planta Orgánica Funcional
- PRO: Propuesta Republicana
- PROGRESAR: Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina

Índice

Resumen	3
Abstract	4
Listado de tablas y figuras	5
Listado de siglas	6
Capítulo 1: Presentación de la investigación	8
1.1 Introducción.....	8
1.2 Formulación del problema	8
1.3. Preguntas y objetivos de la investigación	10
1.4 Objetivo general	10
1.5 Objetivos específicos	10
Capítulo 2: Decisiones metodológicas	12
2. 1 Enfoque metodológico.....	12
2.2 Recorte espacio-temporal de la investigación.....	12
2.3 Recolección y análisis de los datos	13
Capítulo 3: Estado de la cuestión	16
3.1 Introducción	16
3.2 Segregación educativa en el mundo	16
3.3 Segregación educativa en la región	17
3.4 Segregación educativa en la Argentina.....	18
Capítulo 4: Caracterización de la problemática	21
4. 1. Segmentación, fragmentación y segregación educativa	21
4.2. La segregación educativa hacia el interior del sistema	22
4. 3. Políticas que han incidido en la segregación educativa	29
4. 4. Segregación espacial y socio-residencial en Bahía Blanca.....	35
Capítulo 5: Análisis y comparación de cinco escuelas de Bahía Blanca	40
5. 1 Introducción	40
5.2 El caso de la escuela “A”	41
5.3 El caso de la escuela “B”	45
5.4 El caso de la escuela “C”	47
5.5 El caso de la escuela “D”	50
5.6 El caso de la escuela “E”	53
Capítulo 6: Conclusiones	58
Referencias bibliográficas	64
Documentos normativos consultados	70
Anexo metodológico	71
Tablas de datos de escuelas:	71
Entrevistas realizadas:	74

Capítulo 1: Presentación de la investigación

1.1 Introducción

La presente investigación se divide en 6 capítulos. En el primer capítulo se hace referencia a la delimitación del problema de investigación, a los objetivos generales y específicos, las hipótesis planteadas.

El segundo capítulo explica las decisiones metodológicas, la elección del diseño, la descripción del recorte espacio-temporal y las herramientas que se utilizaron para recolectar y analizar los datos. En el tercer capítulo se hace referencia al debate actual del tema de estudio y los aportes que se espera generar con esta tesina.

En el cuarto capítulo se introducen diversos conceptos teóricos entre los que destacan los de segmentación, fragmentación y segregación educativa, además se describen las políticas estatales de distintos niveles de gestión que han tenido incidencia en la acentuación de los procesos de segregación educativa, así como la caracterización de la ciudad de Bahía Blanca y de los procesos de segregación socio-residencial y educativa.

El quinto capítulo se orienta al análisis de los datos obtenidos. Principalmente se analizan las relaciones con la acentuación de la problemática, el rol de las familias, la elección de la orientación educativa por parte de las escuelas y las variaciones de la matrícula en el periodo de estudio 2016-2019. Entre estas variables destacan la incidencia de determinados programas escolares o políticas educativas, la composición del personal docente de las instituciones y su relación con las elecciones de los establecimientos educativos.

Por último, en el sexto capítulo, se da lugar a las conclusiones donde se vinculan las relaciones entre segregación educativa y diferenciación socio-residencial, retomando el análisis general de los casos estudiados y proponiendo nuevas líneas de estudio para futuras investigaciones.

1.2 Formulación del problema

El presente proyecto de tesina realiza un estudio específico de la segregación educativa en el Nivel Secundario en la ciudad de Bahía Blanca, durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019. La elección de este periodo se vincula a la observación de un conjunto de variables y políticas públicas en materia educativa que se produjeron con el

gobierno de la Coalición Cambiemos¹ en la provincia de Buenos Aires y que incidieron en la segregación educativa en un contexto de regresión económica y crisis social (Belloni y Cantamutto, 2019).

El trabajo se inscribe en la línea de investigación iniciada en Argentina a partir de los estudios pioneros de Braslavsky (1985) y Tiramonti (2004), referidos a la diferenciación en el acceso y permanencia en los circuitos educativos y su reproducción en el propio sistema. Esta problemática, si bien siempre estuvo presente en la historia nacional, se acentuó con las reformas llevadas adelante por el gobierno de Carlos S. Menem (1989-1999), de corte neoliberal, caracterizado por un proceso de reestructuración del Estado, con el eje puesto en la desregulación de la economía y la privatización masiva de empresas estatales (Azpiazu y Basualdo, 2004). Las transformaciones del Estado repercutieron en una mayor fragmentación del sistema educativo, con diferentes estructuras por provincias y una mayor exposición a los efectos de las crisis económicas y sociales (Puiggrós, 2004).

Durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) se sancionaron varias leyes educativas, que apuntaron a mitigar los efectos de las políticas implementadas en la década de 1990², las cuales propiciaron un conjunto de cambios de importancia dentro del sistema educativo nacional, aunque se mantuvieron problemáticas estructurales entre las cuales el acceso y la permanencia escolar fueron las más relevantes (Terigi, 2016).

Con el gobierno nacional de Mauricio Macri y de María Eugenia Vidal en la provincia de Buenos Aires (2015-2019) se inauguró un periodo que consolidó la tendencia al desfinanciamiento y la descentralización de las políticas socioeducativas, la jerarquización desproporcionada de la evaluación y la reformas de determinados Niveles y modalidades que repercutieron negativamente en el trabajo docente (Rodríguez, 2017). Además, no hubo cambios relevantes que permitieran revertir las dificultades de acceso estudiantil ni una

¹ Cambiemos fue una coalición política nacional de Argentina inscrita en 2015 para poder competir en las elecciones nacionales que se realizaron ese mismo año, a partir del acuerdo establecido entre la Coalición Cívica ARI, Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical y otras fuerzas políticas. Llevó como candidato presidencial a Mauricio Macri, quien ganó las elecciones internas y generales, asumiendo la presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 2015.

² Entre ellas destacaron: la Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase (25.864/03), Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (25.919/04), Ley de Educación Técnico Profesional (26.058/05), Ley de Financiamiento Educativo (26.075/05), Ley de Educación Sexual Integral (26.150/06), y la Ley de Educación Nacional (26.206/06).

disminución en los niveles de desigualdad existente hacia el interior del sistema, para generar una mayor continuidad escolar.

1.3. Preguntas y objetivos de la investigación

A continuación se detallarán las principales preguntas que han orientado la presente investigación y los objetivos que se pretenden alcanzar en la misma. En línea con lo planteado en la formulación del problema, nos hemos formulado las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles fueron las causas que incidieron en la segregación educativa en la ciudad de Bahía Blanca entre los años 2016 y 2019?
- ¿De qué forma se distribuyen espacialmente las escuelas secundarias estatales en la ciudad de Bahía Blanca y cómo influye en la segregación educativa?
- ¿Qué factores socioeducativos han intervenido en el desplazamiento espacial de la matrícula entre escuelas secundarias estatales?
- ¿Cuál es la incidencia de la orientación del ciclo superior de las escuelas secundarias estatales en la movilidad de la matrícula?

A partir de estas preguntas, los objetivos que guiarán la investigación se plantean de la siguiente manera:

1.4 Objetivo general

Analizar los procesos de segregación educativa en el Nivel Secundario estatal de la ciudad de Bahía Blanca, entre los años 2016 y 2019.

1.5 Objetivos específicos

- Describir la distribución espacial de las escuelas secundarias estatales y la dinámica de la movilidad de la matrícula en el Nivel Secundario, entre los años 2016 y 2019.
- Identificar posibles efectos de algunas de las políticas educativas y programas escolares en el Nivel Secundario de la ciudad de Bahía Blanca en relación con la variación de la matrícula entre los años 2016 y 2019.

- Analizar la perspectiva de los equipos directivos de escuelas secundarias estatales, seleccionados para este estudio, en torno a la segregación educativa en relación a la variación de la matrícula en la ciudad de Bahía Blanca en el periodo 2016-2019.

Como hipótesis se plantea que la segregación educativa en la ciudad de Bahía Blanca está fuertemente ligada a la segregación socio-residencial, contribuyendo así a acentuar la fragmentación hacia el interior del sistema educativo. Uno de los principales factores estaría relacionado con la distribución desigual de las escuelas secundarias estatales en la ciudad de Bahía Blanca, situación que ha contribuido a generar y consolidar circuitos diferenciados de acceso y permanencia, ligados con procesos socioeconómicos, geográficos y de políticas educativas.

La relevancia de esta investigación está dada por el interés en generar conocimiento referido al Nivel Secundario estatal sobre la distribución y la dinámica de la matrícula en relación con los procesos de segregación educativa en la ciudad de Bahía Blanca, desde una perspectiva crítica que permita ponderar múltiples factores de análisis. Se comprende a la segregación educativa como una continuación de los procesos de segmentación y fragmentación en el sistema acentuados por la creciente y constante rotura del tejido social de nuestro país (Bottinelli, 2017). Por otro lado, este trabajo hace referencia a una temática que ha sido poco estudiada en la ciudad desde la perspectiva de las Ciencias de la Educación, específicamente desde la política educacional, por lo que su estudio puede generar una serie de insumos necesarios para el análisis de las políticas públicas educativas. Asimismo esta tesina se inscribe en una perspectiva de derecho a la educación, entendiendo que son los Estado nacional y provincial quienes deben asegurar la igualdad, gratuidad, laicidad y el acceso a todos los niveles del sistema educativo en el ejercicio de este derecho para toda la población.

Capítulo 2: Decisiones metodológicas

2.1 Enfoque metodológico

La presente tesina se enmarca dentro de un enfoque mixto y un diseño descriptivo aplicado a un estudio de casos múltiples, lo cual permite explorar la problemática de la segregación desde distintas variables y dimensiones (Rule y Mitchell, 2015). Según Sampieri *et al.* (2014), el enfoque mixto se basa en la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias a partir de la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno estudiado.

Se seleccionó el estudio de casos múltiples tomando como unidades de análisis a cinco escuelas secundarias estatales de la ciudad de Bahía Blanca emplazadas en diferentes puntos geográficos del territorio urbano (céntrico y periférico). Esto permitió complementar el análisis general con la variación de la matrícula del Nivel Secundario en el periodo 2016-2019.

Como expresamos anteriormente, este trabajo se centra en el Nivel Secundario estatal para generar un diagnóstico de carácter descriptivo y analítico, a partir de la incidencia de los procesos de segregación educativa en la variación de la matrícula escolar.

2.2 Recorte espacio-temporal de la investigación

Para facilitar la interpretación de los datos obtenidos se presenta un mapa de la totalidad de las escuelas secundarias existentes en la ciudad, identificando además los barrios aledaños de cada una de ellas y la zona en la cual se encuentran insertas, utilizando como recorte geográfico la ciudad de Bahía Blanca (ubicada al sur de la Provincia de Buenos Aires- República Argentina).

El recorte temporal abarca el periodo comprendido entre el año 2016 y el año 2019. Durante esos años, el gobierno de Cambiemos diseñó un conjunto de medidas educativas que tuvieron un impacto político en cuestiones vinculadas a la educación, principalmente relacionado a cuatro aspectos: políticas socioeducativas, evaluación, formación docente y nuevas tecnologías (Rodríguez, 2017, p. 90). Entre esas medidas cobró importancia las orientaciones tendientes al recorte presupuestario y actitudes confrontativas frente a los docentes y respectivas representaciones gremiales. Como se observará en uno de los

apartados, la modificación de distintos programas socioeducativos incidieron en el aumento del abandono escolar y en la segregación educativa.

2.3 Recolección y análisis de los datos

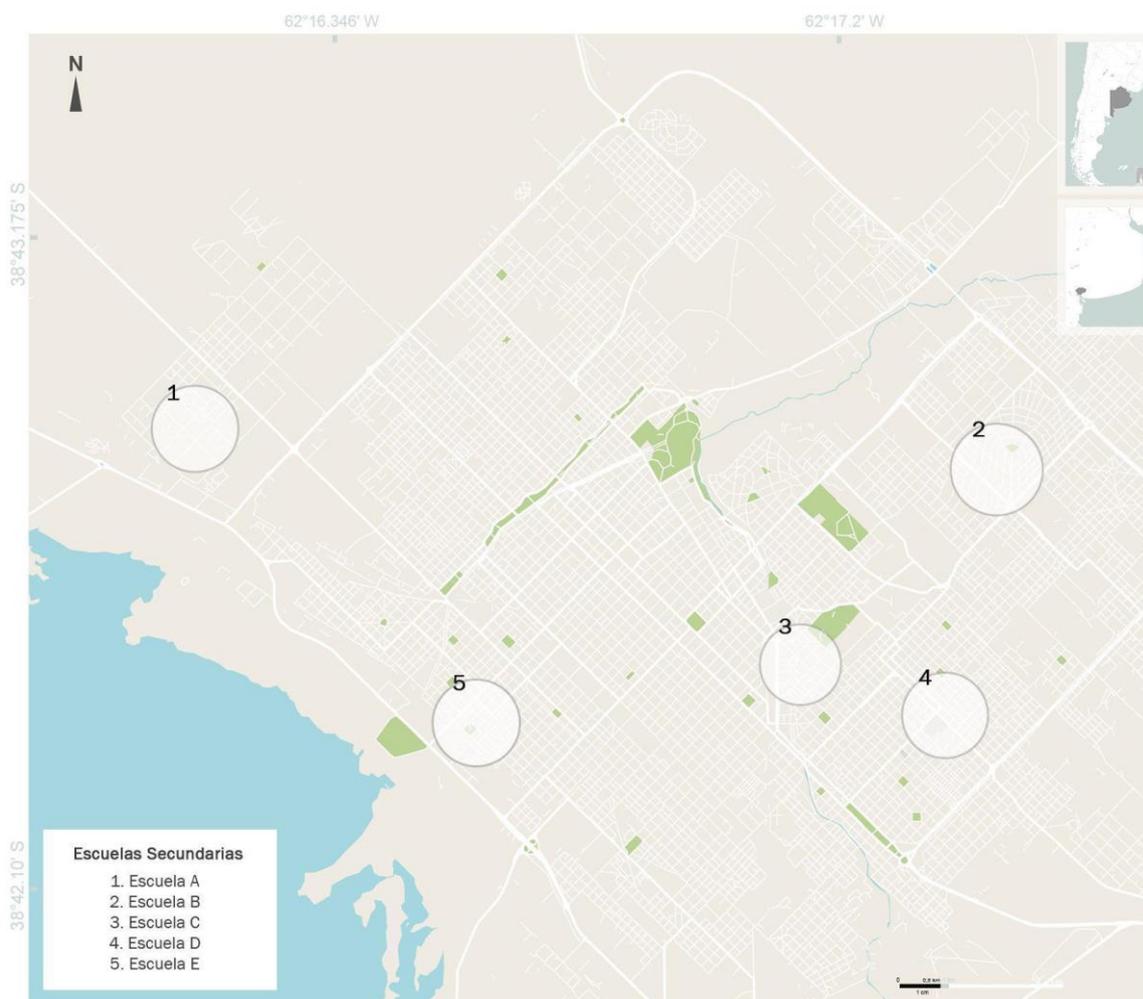
Los principales insumos cuantitativos para la realización de la tesina se vincularon a los datos desagregados de la matrícula³ inicial y final de las escuelas de Nivel Secundario estatales de la ciudad de Bahía Blanca seleccionadas, entre los años 2016 y 2019. Se examinó su variación, a la vez que se observó la influencia del Estado y otros agentes en torno a los procesos de segregación educativa a través del relevamiento de diferentes programas y acciones. Esta información fue solicitada a las autoridades pertinentes⁴, debido a la necesidad de comprender la problemática en profundidad, buscando realizar además un análisis de los mismos y una comparación de la dinámica de la matrícula en las distintas escuelas.

La elección de determinadas escuelas secundarias estatales de la ciudad se generó a partir de ciertas características particulares como su ubicación, una determinada población estudiantil y, en algunos casos, un arraigo con el barrio. A fin de mantener la reserva acerca de las escuelas seleccionadas, se las identificará como A, B, C, D y E.

³ Entendida como el registro de la cantidad de estudiantes que se inscriben en un año en una institución educativa. La misma está compuesta por la matrícula inicial y final.

⁴ Al respecto, resulta importante señalar las dificultades encontradas a lo largo de la investigación para acceder a información estadística y también para lograr concretar determinadas entrevistas.

Figura N° 1: Ubicación de las Escuelas seleccionadas para el estudio de casos múltiples



Fuente: Elaboración propia en base a AutoCAD con datos geográficos

La ciudad de Bahía Blanca cuenta con 53 escuelas secundarias⁵ de gestión estatal en el ámbito urbano⁶, como se observa en la figura 1. En promedio las escuelas de la ciudad cuentan con 14 secciones. Asimismo, 50 instituciones son de jornada simple y, de las tres

⁵ Otro aspecto a tener en cuenta tiene que ver con la desfavorabilidad, en el caso del partido de Bahía Blanca se encuentran 32 escuelas con valor de 0 y 21 con valor de 1. Respecto a la dependencia funcional de las instituciones solo 4 corresponden a la Universidad Nacional del Sur y las restantes (49) a la Dirección Provincial de Educación Secundaria. Por último, en lo que refiere a los antecedentes de las escuelas, 31 de 52 instituciones tienen como antecedente la conformación, entre los años 1987 y 2019, sucediendo la mayoría entre 2014 (5), 2018 (10) y 2019 (5).

⁶ Refiere a las características demográficas (cantidad de habitantes) y a las características físico-espaciales del territorio (configuraciones territoriales catastrales), donde se encuentra ubicado el establecimiento educativo. Según el ámbito, las escuelas se clasifican en: ámbito urbano, rural, rural agrupado y rural disperso. Las escuelas en ámbito urbano son todas aquellas ubicadas en localidades censales de 2000 habitantes y más y/o todas las escuelas ubicadas en localidades censales de menos de 2000 habitantes pero que, según el INDEC, se encuentran “comprendidas” dentro de otra localidad censal de más de 2000 habitantes.

restantes, una tiene simple y extendida, otra es agrotécnica y la restante jornada extendida. Además, de la totalidad de las escuelas, 52 tienen educación común como oferta, con distintos tipos de jornada (véase tabla 1).

Tabla 1: Tipo de jornada de las instituciones del Nivel Secundario de Bahía Blanca

	Solo Mañana	Solo Tarde	Mañana y tarde	Mañana, tarde y vesp	Doble jornada	Sin datos
TURNO	12	1	23	15	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en el mapa escolar del ABC

A partir de esta breve caracterización de la situación de las escuelas secundarias estatales de la ciudad, se desarrollaron entrevistas a integrantes de los equipos directivos de las 5 instituciones seleccionadas (4 mujeres y 3 hombres, todos ellos con una edad estimada de entre 40 y 60 años). Las entrevistas estuvieron compuestas principalmente por las siguientes dimensiones de análisis: impacto de las distintas políticas y programas educativos y socioeducativos, la variación y composición de la matrícula de las escuelas, la relación entre las instituciones y la comunidad, el funcionamiento de distintos estamentos del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires y de la ciudad de Bahía Blanca, entre otras.

Otra fuente de información disponible fue la plataforma ABC que en una de sus bases estadísticas menciona las características y variaciones de la matrícula en la ciudad de Bahía Blanca entre los años 2016 y 2019, atendiendo principalmente a los efectos de las políticas y programas que tuvieron lugar en el periodo.

También se recurrió a la confección de cartografía sobre la distribución espacial de las escuelas con el fin de georeferenciar la ubicación espacial de las mismas y su posible relación con la variación de la matrícula en el periodo 2016-2019.

Capítulo 3: Estado de la cuestión

3.1 Introducción

La revisión bibliográfica tiene como propósito indagar la literatura que aborda los procesos de segregación educativa en el Nivel Secundario del sistema educativo. El estado de la cuestión para esta investigación hace referencia a la categoría de segregación educativa, como fenómeno que no solo se dio en nuestro país sino también a escala global (Kruger, 2013, p. 4).

La segregación educativa es entendida como la separación y concentración de los y las estudiantes en circuitos educativos diferenciados según su condición social, es decir, el nivel socioeconómico de sus familias (Veleda, 2009).

3.2 Segregación educativa en el mundo

La segregación educativa es una problemática que tiene incidencia en la mayoría de los países del mundo. A nivel internacional, la segregación educativa responde a distintos factores, principalmente socioeconómicos, pero también culturales, raciales, migratorios y étnicos.

En Europa, los estudios acerca de la segregación educativa se han enfocado principalmente en la incidencia de los factores socioeconómicos. Es así que, hacia el interior del continente existen ciertas tendencias en cuanto a la segregación socioeconómica y su impacto en la educación (Karsten, 2010). En términos generales, los países europeos pueden dividirse en relación a la magnitud de la segregación educativa hacia el interior de sus propios sistemas, siendo Austria, Bélgica, Alemania y Hungría los países con los niveles más altos y, por el contrario, Escocia y los países nórdicos -Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca- quienes tienen los niveles más bajos (Jenkins, Micklewright y Schnepf, 2006).

En Inglaterra, según un estudio de Jenkins, Micklewright y Schnepf (2006) realizado a partir de los resultados de las pruebas PISA⁷, las tasas de segregación educativa según nivel socioeconómico no son demasiado elevadas, encontrándose en un nivel intermedio en la

⁷ Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA es la sigla en inglés) que lleva adelante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cada tres años, desde el 2000. Este programa se enfoca en medir el rendimiento de los estudiantes en matemáticas, ciencia y lectura. Su objetivo es generar datos comparativos que le permitan a los países mejorar sus políticas educativas. Se basa en el análisis del rendimiento de estudiantes de 15 años a partir de exámenes estandarizados. Argentina formó parte del estudio en todas las aplicaciones, a excepción del año 2003.

escala antes mencionada. Esto se debe, en parte, a que la matrícula privada representa menos del 10 % del total. Sin embargo, la segregación educativa en Inglaterra encontraría mayor explicación en la desigual distribución de estudiantes de diferentes orígenes sociales en el sector estatal y la relevancia que tienen los padres al momento de elegir escuela para sus hijos. En España, la segregación en el sistema escolar se encuentra muy pronunciada. Un estudio de Mancebón y Pérez-Ximénez (2010) demuestra que existe una marcada segregación socioeconómica y académica en favor de las instituciones privadas. En los Estados Unidos, por otro lado, la segregación educativa está relacionada no sólo con factores socioeconómicos, sino también con factores raciales. En este país, el vínculo entre los niveles de pobreza y los porcentajes de minorías raciales o étnicas al interior de las escuelas es muy marcado. Orfield y Lee (2005) plantean que este tipo de segregación deviene en que las escuelas situadas en lugares de alta pobreza generalmente están conformadas por estudiantes afrodescendientes.

En base a lo anteriormente dicho, la segregación educativa en el mundo toma características particulares según el lugar en que sucede. Esto significa que existen factores predominantes que inciden en diferentes espacios: factores socioeconómicos en Europa o por factores raciales en los Estados Unidos, con consecuencias que afectan la igualdad dentro de los sistemas educativos, perjudicando el ascenso social de los individuos.

3.3 Segregación educativa en la región

En lo que respecta a Latinoamérica, Krüger (2019) indica que los hallazgos pueden resumirse en cuatro dimensiones: en primer término, altos o muy altos niveles de segregación socioeconómica; en segundo término, pronunciadas diferencias hacia el interior del continente, siendo México, Perú, Chile, y Colombia los países que evidencian mayor nivel de segregación educativa; en tercer término, la disparidad en lo que respecta a la variación de los indicadores de cada país en las últimas décadas; y, en cuarto término, una distribución desigual de los estudiantes entre los sectores de gestión pública y privada, pero también al interior de cada uno de estos circuitos, especialmente en el último (p. 6).

Asimismo la segregación educativa adquiere una relevancia aún mayor en nuestro continente debido a la gran fragmentación socio-económica, cultural y simbólica que caracteriza a sus sociedades (Blanco, 2008; Gvirtz y Beech, 2014). Estos procesos de ruptura de la trama social al interior de las escuelas dinamitan el rol del sistema educativo en tanto

debe brindar las mismas oportunidades a todos los ciudadanos por igual sin importar la posición socioeconómica de sus familias de origen. La acentuación de la segregación educativa complejiza la integración social, contribuyendo a la generación y consolidación de los fenómenos de exclusión social. En el largo plazo estas desigualdades se cristalizan dando lugar a sociedades menos diversas y plurales.

3.4 Segregación educativa en la Argentina

Existen tres conceptos que pueden explicar parcialmente cómo operan las desigualdades sociales en el sistema educativo local. Estas son: segmentación, fragmentación y segregación educativa.

En nuestro país, esta problemática comienza a ser abordada en momentos de recuperación de la vida democrática. Braslavsky (1985) incorpora este concepto para teorizar respecto a las desigualdades, en un momento donde el foco estaba puesto en la dualidad de aquellos estudiantes que estaban adentro y afuera del sistema educativo, planteando que quienes estaban dentro del sistema no contaban con las mismas oportunidades. La segmentación educativa refiere a la concentración de estudiantes en circuitos de escolaridad diferenciados, atravesada por una diversidad de recursos, que contribuyen a reforzar la condición social de los estudiantes; es decir, que los estudiantes se concentran en distintos circuitos educativos según la posición socioeconómica de sus respectivas familias. Esto se traduce en la diferenciación entre las instituciones educativas de acuerdo a su población (Braslavsky, 1985; Braslavsky y Filmus, 1987; Tedesco, 1987; Tedesco, Braslavsky y Carciofi, 1983).

Tiramonti (2004) dialogó con esta categoría propuesta por Braslavsky y acuñó el concepto de fragmentación educativa, afirmando que es una etapa superior de la segmentación. Este nuevo concepto resulta del aumento de la segmentación del sistema educativo nacional que deriva en circuitos cada vez más herméticos, donde pasar de uno a otro es cada vez más difícil, en un contexto plagado de rupturas y desigualdades. La autora describe a estos fragmentos como espacios que se organizan en base a determinadas creencias y valores compartidos por las instituciones que son parte de ese espacio denominado fragmento y lo que sucede dentro del mismo es incomparable con lo que sucede dentro de otro, dando lugar a espacios donde incluso los patrones de socialización de un determinado fragmento no tienen casi nada que ver con los de otro fragmento. Como expresa

la autora *“ya no podemos hablar de un segmento de mejor calidad que otro, sino que, por el contrario, el tipo de saberes, el tipo de valores, de creencias, los patrones de socialización que caracterizan a un fragmento no tienen casi nada que ver con los que caracterizan a otro”* (Tiramonti, 2004, p. 99),

A nivel local, Formichella y Krüger (2019), desde una línea específica de la economía de la educación y los estudios sobre calidad y equidad educativa, destacan que las condiciones socioeconómicas de origen constituyen diferencias lo suficientemente relevantes en lo que respecta al ingreso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes. En el Nivel Secundario el factor socioeconómico condiciona la asistencia.

El debate respecto a la segregación educativa evidencia la tensión entre diversas posturas acerca de las causas y las dimensiones que la propician. Bellei (2013) plantea la existencia de distintos factores tanto exógenos como endógenos. Con respecto a los primeros, advierten que la segregación educativa cobra relevancia debido a las continuas rupturas de la trama social y la creciente fragmentación socioeconómica que caracteriza, no solo a la Argentina, sino a toda Latinoamérica (Gvirtz y Beech, 2014). En lo que respecta a los segundos, se explica que la masificación del sistema educativo en un contexto signado por el incremento de las desigualdades sociales propició los procesos de exclusión dentro del propio sistema (Rivas, 2015). Otros autores como Sen y Kliksberg (2007) postulan la existencia de otros factores, como la inclusión en condiciones de desigualdad, que propician problemas de injusticia educativa, entre los cuales es posible ubicar los procesos de segregación educativa. García-Huidobro (2010) plantea que la masificación de los sistemas educativos alrededor del mundo ha contribuido, a diferencia de lo esperado, a la acentuación de las desigualdades debido a un acceso diferenciado de los sectores históricamente excluidos. Además, otro condicionamiento importante a tener en cuenta tiene que ver con la falta de “interacción democrática de los saberes” al interior de las escuelas, acentuando la existencia de circuitos educativos diferenciados (Aguerrondo, 2008; Terigi, Perazza y Vaillant, 2009).

Esta tesina intenta dar cuenta de las complejidades inherentes a la segregación educativa, como una problemática que articula distintas variables en torno al espacio, las relaciones socioeconómicas y las decisiones intrafamiliares, a una escala microsocial. Retomando algunas de las líneas de investigación anteriormente mencionadas, se busca dar

cuenta de un abordaje amplio, que pueda conjugar todas las variables y generar un aporte superador a las complejidades propias del objeto de estudio en cuestión.

Por último, en un nivel local se destaca el estudio de Gayone, Sapini y Viego (2020) que aborda el acceso al derecho a la educación en el Nivel Inicial y el trabajo de Viego, Alarcón, Gayone y Sapini (2018) referido a las restricciones de la oferta educativa en relación a potencial demanda y disponibilidad de vacantes en el distrito de Bahía Blanca.

Entre los conceptos teóricos más importantes utilizados a lo largo de esta investigación figuran los de segregación espacial (Brun, 1994) y socio-residencial, en base a la conceptualización de Espinosa, London y Pérez (2016), Prieto y Formiga (2010) y Prieto (2011). En segundo lugar, se retoman los procesos de segmentación, fragmentación y segregación educativa, aludiendo en estos casos a los aportes de Braslavsky (1985), Tiramonti (2004) y Veleda (2009).

En tercer lugar, y en relación con lo desarrollado anteriormente, se describen distintos programas desarrollados, y la creación y reparación de infraestructura escolar, entendiendo el principio de principalidad del Estado, según el cual debe tener prioridad sobre el sector privado garantizando el derecho a la educación, el derecho a aprender es el principal fin del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe existir una tendencia a la defensa de la educación pública (Paviglianiti, 1993).

Capítulo 4: Caracterización de la problemática

América Latina es la región más desigual del mundo (Kliksberg, 2005). Esta situación es transversal y trasciende fronteras. Desde hace muchos años, la Argentina en particular evidencia síntomas de ser una sociedad cada vez más fragmentada, donde la cohesión social es cada vez más endeble, dinamitando los mecanismos que alguna vez posibilitaron una sociedad de iguales donde el ascenso social era una posibilidad real. El sistema educativo no es una excepción a la norma, al contrario, es un reflejo de dicha sociedad y las instituciones educativas reparten, de manera no equitativa, el capital cultural de las familias (Bourdieu y Passeron, 1970).

A pesar de las constantes crisis socioeconómicas, la alternancia de distintos partidos políticos en el gobierno, los intentos de ajuste estructural y los vaivenes de los ciclos económicos, el sistema educativo continúa expandiéndose en pos de garantizar el derecho a la educación en todas sus modalidades (Bottinelli, 2017).

A partir de la premisa anterior, se intenta a lo largo de este capítulo esclarecer cómo se ha dado ese proceso y el rol que tienen y tuvieron los conceptos que centran la atención de esta investigación: segmentación, fragmentación y segregación educativa en la profundización de la ruptura del entramado social al interior del sistema educativo.

4. 1. Segmentación, fragmentación y segregación educativa

Los procesos de segregación educativa tienen una estrecha relación con las condiciones de desigualdad, debido a que mientras mayor sea la ruptura del tejido social, mayor será la profundización de los procesos de segregación hacia el interior de las instituciones educativas (Vazquez, 2011). En este caso las políticas educativas han contribuido a acentuar las desigualdades de origen, consolidando espacios diferenciados para los estudiantes a partir del nivel socioeconómico de sus familias (Kruger, 2019).

Desde la constitución del sistema educativo argentino hasta la actualidad han existido avances y retrocesos, pero ineludiblemente se ha logrado un acceso universal y una masificación del mismo, sobre todo al nivel primario y secundario. También resulta posible evidenciar procesos de diferenciación social hacia el interior de las instituciones educativas. Es así que, para dar cuenta de esto, Braslavsky (1985), a partir de los procesos de diferenciación horizontal y vertical existentes dentro del sistema educativo, desarrolla el

concepto de segmentación educativa, entendida como la concentración de los estudiantes en distintos circuitos educativos según la posición socioeconómica de las familias, logrando un sistema educativo “segmentado y desarticulado”. Entrada la década de 1990, Tiramonti (2004) retoma este concepto y va más allá, hablando de fragmentación educativa, a partir del cual afirma que este proceso hacia el interior de las escuelas se acentúa y deriva en circuitos cada vez más herméticos, inconexos y relativamente autónomos, donde pasar de uno a otro es cada vez más difícil, en un contexto plagado de rupturas y desigualdades. Estos dos conceptos, que se suceden en el tiempo, dan lugar al de segregación educativa, entendida como la separación, y posterior concentración, de los estudiantes en circuitos educativos diferenciados según su lugar de origen (Veleda, 2009).

4.2. La segregación educativa hacia el interior del sistema

Hacia el interior del sistema educativo existen factores que contribuyen a acentuar los procesos de segregación educativa (Veleda, 2014). En esta tesina se hará referencia a la incidencia de las autoridades intermedias del Nivel Secundario en el contexto local, entre las que se destacan la DGCyE⁸, el cuerpo de Inspección de Secundaria y el Consejo Escolar de la ciudad de Bahía Blanca.

En lo que concierne a la primera de las autoridades nombradas, la DGCyE tiene incidencia, sea directa o indirectamente, en la segregación educativa debido a que, por medio de sus marcos regulatorios, establece los criterios a partir de los que se establece la distribución de estudiantes y docentes en las escuelas públicas de gestión estatal de la Provincia de Buenos Aires (Veleda, 2014).

En lo que respecta a la distribución de estudiantes, la Ley Provincial de Educación n° 13.688/07 establece en su Capítulo II, art. n° 90 que *“son los padres, madres o tutores quienes tienen la potestad de elegir para sus hijos o representados la institución que responda a sus convicciones educativas, pedagógicas, filosóficas, éticas o religiosas”*. A partir de esta ley y su correspondiente a nivel nacional, la provincia de Buenos Aires dejó librada la elección de escuelas a las familias. De cierta manera, limitó la intervención del Estado al no hacer referencia al radio u otras formas de distribución. En este sentido es posible afirmar que se mantiene el criterio neoliberal de la Ley Federal de Educación. Por lo

⁸ Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

tanto, las decisiones que tomen las familias se constituyen en un factor determinante al momento de la distribución de los estudiantes. Sin embargo, existen criterios que pueden contribuir a la acentuación de los procesos de segregación educativa, entre ellos puede destacarse lo estipulado en el Decreto n° 257/05, según el cual la cantidad de estudiantes de una institución educativa determina la cantidad de cargos docentes de la misma a partir de la POF⁹ regulada por la Resolución 333/09 de la DGCYE, en la que se establecen las pautas para su confección.

Asimismo, otro aspecto que debe ser tenido en cuenta es la categorización de las escuelas. El Estatuto del Docente, en su Capítulo III, hace referencia a la clasificación de los establecimientos de enseñanza y estipula que la categoría de las mismas depende de varios factores, entre los que destaca la cantidad de matrícula de las mismas. En este sentido, coincidimos con Veleda (2014) en señalar que esta instancia puede ser un factor determinante en la segregación educativa debido a que el prestigio de la institución estaría fuertemente ligado a su categoría (p. 6).

Si bien pueden existir familias que, producto de su posición social y eventuales contactos, se enteren antes que otras de la existencia de determinadas vacantes, esto no incidirá en aumentar los procesos de segregación educativa porque una vez cubierta la cantidad de cupos y aplicados determinados criterios (hermanos en la escuela, continuar desde primaria, articulación con determinada primaria, etc.) no puede existir ninguna discrecionalidad porque para cubrir las vacantes existe la instancia del sorteo.

En lo que respecta a las vacantes, el Decreto 2299/11 que aprobó el Reglamento general de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires especifica en el artículo n° 130 un conjunto de prioridades en la asignación de las mismas, donde destacan la continuidad de la articulación pedagógica, hermanos de estudiantes regulares y la cercanía del domicilio. Al mismo tiempo el artículo n° 131 estipula que las autoridades de la escuela donde ya no hayan vacantes deberán elevar una lista con los mismos al órgano distrital que defina la DGCyE. El artículo n° 3 de la Resolución 587/11 sobre Régimen Académico del Nivel Secundario establece que la reorganización de los estudiantes inscriptos que no hayan accedido a vacantes dependerá de las Jefaturas Distritales, con intervención de los Inspectores Jefes Distritales e Inspectores de enseñanza. Esta situación podría dar pie a determinadas discrecionalidades que incentiven, o no, la diferenciación de matrícula entre

⁹ La Planta Orgánica Funcional (POF) es el conjunto de cargos, horas cátedra y módulos asignados legal y presupuestariamente a cada uno de los establecimientos educativos.

escuelas favoreciendo la existencia de procesos de segregación educativa. En este sentido, podría decirse que por más que la normativa existe y es clara, en muchas ocasiones tiene lugar un “amplio margen” de acción por parte de muchos equipos directivos. Respecto a esto una de las entrevistadas dijo:

“...En realidad no es un tema de autonomía sino (...) hago lo que quiero hasta que depende de la decisión de algún supervisor (...) hubo situaciones que no pueden suceder como en el tema de vacantes, normativas sobre la repitencia, donde la escuela no puede desentenderse, la autoridad de ese momento, tanto en el tema de vacantes como en el tema de la normativa, donde según dependa, la escuela puede desentenderse de las distintas situaciones que son de incumbencia directa de la institución, y que a veces hasta que no toma intervención el inspector no se modifican...” (Entrevista a CC, ex Directora Provincial de Educación Secundaria, 18 de mayo de 2023).

Otro aspecto que debe ser tenido en cuenta refiere a la distribución de docentes dentro del sistema y entre las escuelas. El Estatuto del Docente prevé la dotación de determinada cantidad y tipo de cargos docentes y auxiliares en función de la cantidad de alumnos por medio de actos públicos, con un criterio único y reglamentado de selección, si bien el puntaje acumulado y la antigüedad son factores tenidos en cuenta. En este sentido una de las entrevistadas dice lo siguiente:

“En realidad uno no llama a un docente, uno presenta un Acto Público, entonces si vos en tu escuela necesitas un profe de matemática, lo que vos haces es mandar la información, vos director mandas la información de la necesidad de cubrir ese cargo, entonces decís necesito un cargo para acto público un docente de matemática para tercero los días martes de tal hora a tal hora, eso va a acto público, todos los docentes que están interesados en tomar cargos van ese día y ahí si se decide por puntaje entre los que se presenten. Si por ejemplo al primero no le interesa esa escuela se pasa al segundo. No hay una elección del docente por parte de las escuelas, no puede haberla. Si lo hacen las escuelas de las Universidades y las privadas” (Entrevista a CC, ex Directora Provincial de Educación Secundaria, 18 de Mayo de 2023).

A partir de esto podría decirse que si bien no existen criterios de selección que puedan influir en la segregación educativa si existen determinados márgenes de autonomía, por ejemplo si el acto público es para cubrir un cargo en una escuela periférica, el docente seleccionado puede rechazar la oferta prefiriendo una escuela céntrica por diversos motivos; por el contrario, también puede suceder que se elija la escuela periférica por el factor

desfavorabilidad¹⁰ que, sumado a determinada antigüedad puede decantar en un sueldo significativo. Por lo tanto, no habría razones fuera de la elección personal de cada docente de una escuela u otra escuela para afirmar que sea un factor que propicia la segregación educativa. En el caso de las escuelas analizadas en esta tesina, la composición de los cuerpos docentes es muy variada por diversas razones. Algunas de las mismas resaltan su heterogeneidad I, otras una composición mayormente adulta en algunos casos cercana a la jubilación, con trayectorias más avanzadas, y también en el sentido inverso, de composición más joven. Asimismo se destaca que en algunas de las instituciones los docentes generalmente no suelen ser del barrio o que el recambio generacional tiene lugar porque muchos docentes concentran mucha carga horaria por lo que su jubilación da lugar a varios docentes más jóvenes.

En lo que respecta a los cuerpos de Inspección, su rol es fundamental debido a que son quienes aplican las políticas públicas educativas. En otras palabras, son los principales representantes políticos administrativos frente a las escuelas. Sin embargo, su función ha sufrido variaciones a lo largo del siglo XX que ha mermado en cierto punto su capacidad de incidencia (Legarralde, 2019). Asimismo, los inspectores:

“...Son gestión intermedia entre la gestión central y la gestión de las escuelas y deberían ser garantes de que no existiera ninguno de esos medios de segregación, deberían ser los garantes de que eso no suceda. Los inspectores de escuelas secundarias, en la provincia de Buenos Aires, tienen como una doble dependencia: dependen pedagógicamente de la Dirección Provincial de Educación Secundaria...y, en cuanto a la gestión...de la Dirección Provincial de Inspección General...” (Entrevista a CC, ex Directora Provincial de Educación Secundaria, 18 de mayo de 2023).

Una función importante a destacar de los inspectores tiene que ver con el asesoramiento a los equipos directivos en lo referente al desarrollo y aplicación de los PEI¹¹ que son planificaciones relacionadas a la dimensión pedagógica, administrativa y socio-comunitaria de las escuelas el cual debería ser elaborado en conjunto con la comunidad. En este sentido:

¹⁰ La desfavorabilidad es una de las clasificaciones de los establecimientos de enseñanza en función de su ubicación y/o dificultades de acceso. Tanto la ubicación como las dificultades de acceso generan condiciones de trabajo diferenciales para los docentes, por ello reciben una bonificación según la siguiente escala: Normal, 0%, Desfavorable I, 30%, Desfavorable II, 60%, Desfavorable III, 90%, Desfavorable IV, 100%, Desfavorable V, 120%.

¹¹ Proyecto Educativo Institucional.

“...Los Proyectos Educativos Institucionales...deberían estar contruidos por la comunidad,...está lo que dice la ley y lo que sucede en la práctica. Si un PEI está efectivamente contruido con toda la comunidad educativa, con participación de las familias, e incluso por los sectores de la sociedad civil, entonces es un proyecto educativo que va a representar los intereses de esa población. La escuela va a ser valorada,...se van a apropiar de esta escuela y eso implicaría que sea la escuela elegida. Muchas veces esto no pasa, el proyecto educativo no te lo muestran porque alguna vez alguien lo escribió para mostrárselo al supervisor y quedó guardado, no está bueno. Debería estar actualizado, igual que los acuerdos de convivencia... el proyecto educativo de la escuela tiene que ser un factor de elección de las familias... esto funciona pero es posible que no todas las familia van a elegir ese proyecto... así que no necesariamente esto implicaría que una escuela sea mejor que otra por tener proyecto” (Entrevista a CC, ex Directora Provincial de Educación Secundaria, 18 de mayo de 2023).

Asimismo, según lo estipulado en el Marco General del Régimen Académico para la Educación Secundaria los cuerpos de inspección tienen la facultad de difundir las ofertas educativas y las vacantes existentes en sus correspondientes distritos y deben facilitar la relocalización de aquellos estudiantes que no hayan logrado acceder con el fin de garantizar su escolarización.

En lo que respecta a la distribución de los estudiantes entre las escuelas, los inspectores intervienen en caso de conflicto principalmente, ligados a excedente de matrícula o reclamos de padres, madre y/o tutores, pero al mismo tiempo tienen facultades que les permiten fusionar cursos o cerrar secciones en base a la cantidad de matrícula de una determinada escuela según lo estipulado anualmente en las mesas POF. Por lo tanto, su rol se podría considerar predominante en este sentido, en la medida que tengan o no justificación para hacerlo.

Por último, es importante abordar el rol del Consejo Escolar en la realidad educativa de la ciudad de Bahía Blanca. Su importancia radica principalmente en su lógica de funcionamiento. Por un lado porque depende de la DGCyE, por lo cual su funcionamiento podría caracterizarse como un órgano burocrático. Por otro lado, la totalidad de la composición de sus miembros está ligada a las elecciones generales para el ejecutivo local. Es por esto que puede considerarse un actor contradictorio dentro del sistema educativo ya que están entre la burocracia del propio sistema, según la ley son un órgano desconcentrado, y los partidos políticos debido a que sus miembros deben responder a las demandas de su electorado y a los tiempos electorales (Veleda, 2014; Gvirtz y Dufour, 2006).

En este sentido, a partir de entrevistas con actores que fueron parte de este cuerpo en el periodo 2016-2019, es posible abordar algunas cuestiones propias del rol del Consejo Escolar en Bahía Blanca. En primer lugar, el funcionamiento del cuerpo es decidido por los integrantes del mismo. Para el caso de Bahía Blanca, donde hay 10 consejeros, se estableció en el periodo estudiado una división equitativa de 20 escuelas por miembro. Una de las funciones principales se refiere a generar soluciones a las demandas en infraestructura, a partir de listados establecidos por órdenes de prioridad. Respecto a esto, uno de los entrevistados afirma que ese listado se logró unificar a partir de distintos intereses sectoriales, por ejemplo de la Dirección General de Infraestructura, del municipio, de las cooperadoras, de los gremios, del propio cuerpo, de los inspectores y de las escuelas. En este sentido, el Consejo Escolar y la Dirección General de Infraestructura fueron quienes establecieron las líneas políticas y los criterios para satisfacer las demandas de obras. Entre estos criterios se señalan el compromiso de la comunidad educativa y la responsabilidad de las escuelas en el cuidado, las necesidades y urgencias, el riesgo de vida, entre otros.

La composición del cuerpo varió a partir del año 2017 producto de las elecciones de medio término, y la mayoría quedó en manos del oficialismo local que responde al PRO dentro de la coalición Cambiemos. Éste es un factor que puede incidir en la segregación educativa, principalmente por la dotación de mobiliario y la priorización de las instituciones. Respecto a esto, una de las entrevistadas dijo que *“muchas veces por tener mayoría se elegía a determinadas escuelas por encima de otras más precarizadas. Los fondos se priorizan por puja de poder, también se busca vender quién hizo más cosas, en las redes sociales por ejemplo”*. (Entrevista a CR, ex Consejera Escolar MC, 8 de mayo de 2023). En coincidencia con lo planteado por Veleda (2014), esta situación puede entenderse como un factor fundamental para la consolidación de los procesos de segregación educativa y, en este sentido, adquiere notoriedad las relaciones entre los consejeros y las instituciones educativas, pudiendo generar algo similar a un “lobby” donde las relaciones clientelares inciden en el orden de prioridades.

En esta misma línea, los entrevistados concuerdan en que el Consejo Escolar tiene incidencia en la captación y retención de matrícula, principalmente debido a que las escuelas de Nivel Secundario deben buscar generar un sentido de pertenencia para los estudiantes y esto se logra principalmente a partir de garantizar las condiciones materiales de la misma. Además, también surge de las entrevistas la idea de que el Consejo Escolar muchas veces es

visto como una instancia intermedia a otros cargos políticos o simplemente para renovar, siendo independiente esto al color político de cada miembro.

Las entrevistas también permitieron entender que, dentro de la dependencia vertical que tienen los Consejos Escolar con la DGCyE, siendo actores intermedios entre esta y las instituciones educativas del distrito, existen márgenes para la autonomía. Dentro del marco general que regula a los Consejos Escolares tienen herramientas para solucionar las problemáticas del día a día, teniendo capacidad de resolución; es decir, agotada esta instancia es el encargado de elevar estas situaciones a la DGCyE.

Otro factor a tener en cuenta es la incidencia que pueden tener los municipios. Si bien la educación es una competencia provincial y los Consejos Escolares tienen sus propios fondos dependientes de la DGCyE, a partir del 2016 se avanzó en la transferencia del Fondo Educativo a los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires, con resultados distintos.

La Ley de Financiamiento Educativo (Ley 26075/05) buscó incrementar la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología de manera progresiva hasta llegar en el año 2010 al 6 % del PBI. En este sentido, se buscó destinar recursos económicos a la mejora de la infraestructura educativa y garantizar condiciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Su distribución está atada a diversos criterios como pueden ser la cantidad de estudiantes matriculados y la necesidad de infraestructura educativa. En el caso de Bahía Blanca se destina un 50 % a obras de infraestructura y un 50 % a programas socioeducativos y becas.

La transferencia presupuestaria puede ser vista como un paso adelante en la eficiencia tanto de la adjudicación como el control de las obras. Lo que se buscó es que se decida localmente las prioridades. Es una herramienta que busca descentralizar los recursos dejando las decisiones en los ejecutivos municipales. Es importante destacar que esto no fue un avance en la municipalización de la educación porque la responsabilidad sigue en manos de la DGCyE. En este sentido, *“...el tema de la descentralización también es si es con o sin recursos...a vos te están dando los fondos (...) la responsabilidad siempre va a seguir siendo de la DGCyE (...) y los sueldos los seguía pagando la provincia...”* (Entrevista a RA, Consejero Escolar, 24 de mayo de 2023).

Como se describió en los párrafos anteriores, las distintas autoridades intermedias del sistema educativo tienen, sea directa o indirectamente, incidencia en los procesos de segregación educativa. La DGCyE, por medio de sus normativas y regulaciones, incide en lo referente a la distribución de los estudiantes entre las escuelas y la asignación de las

vacantes, además de la categorización anual de las instituciones que termina por privilegiar la elección de determinadas escuelas por sobre otras. Es posible afirmar que la normativa, tanto a nivel nacional como provincial, tiende a la democratización del sistema pero la forma en la que pueden o no actuar las instituciones intermediarias puede devenir en acentuar los procesos de segregación educativa. En esta misma línea, los inspectores también tienen un papel crucial porque, además de ser quienes aplican las políticas educativas en los distintos Niveles, tienen facultades para incidir en la distribución de estudiantes y en la estructuración de los cursos y las secciones.

Asimismo, los Consejos Escolares mantienen cierta injerencia principalmente por medio de sus funciones y su cercanía a las instituciones educativas, habilitando esto a que puedan existir diferencias entre las mismas y su eventual acceso a determinadas reparaciones o adquisición de mobiliario. Otro aspecto refiere a la administración del Fondo Educativo, entendiendo que a nivel local puede ser considerada como un avance en la descentralización, dejando la elección de las prioridades en manos del ejecutivo municipal. Sin embargo, en esta misma línea radica el principal factor que puede incidir en la acentuación de los procesos de segregación educativa porque el criterio de realizar determinadas obras o como se distribuye el presupuesto pueden estar ligados a decisiones que no siempre tengan como prioridad las mejoras de las escuelas, tales como la pavimentación aledaña a los establecimientos educativos. En este mismo sentido, si bien la educación no es una competencia municipal, los municipios inciden indirectamente al invertir o no en determinadas dimensiones de bienestar, teniendo en cuenta que la escuela reproduce las estructuras sociales y es un reflejo de la sociedad en la que está inmersa (Bourdieu y Passeron 1970).

4. 3. Políticas que han incidido en la segregación educativa

Este trabajo de investigación comprende lo sucedido entre los años 2016 y 2019, por lo tanto es conveniente realizar un análisis de las políticas y programas educativos que tuvieron lugar en ese periodo a nivel nacional, provincial y local. Es pertinente también aclarar que los tres órdenes del Estado (nacional, provincial y municipal) tuvieron gobiernos representantes del PRO, dentro de la coalición electoral Cambiemos.

El 10 de diciembre de 2015 asume la presidencia de la nación Mauricio Macri, la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal y, la intendencia de Bahía Blanca, Héctor Gay¹².

A nivel nacional, el cambio de gobierno significó el inicio de un debate en torno a su caracterización. Respecto a esto, Suasnabar planteó principalmente tres posiciones: quienes lo califican como una derecha conservadora y neoliberal, que añoraba la década de los noventa; otros que a esta postura agregan a la caracterización el término “gerencial”, “pragmática” o “republicana”; y una tercer postura le adjudica cierta preocupación por temas sociales debido a la continuidad de algunas políticas sociales del kirchnerismo (2019, p. 51). Con la llegada del PRO al gobierno nacional, el Ministerio de Educación fue renombrado como Ministerio de Educación y Deportes. Su gestión estuvo a cargo de Esteban Bullrich (2015-2017) y Alejandro Finocchiaro (2017-2019). En ambas gestiones pueden identificarse dos factores principales: el recorte presupuestario y las actitudes confrontativas en relación a los docentes y respectivas representaciones gremiales. La primera gestión buscó ser más propositiva mientras que la segunda se centró en profundizar las dos características previamente mencionadas (Di Piero, 2021).

Analizando con mayor profundidad la gestión de Esteban Bullrich se pueden destacar el *Plan Estratégico Nacional 2016-2021* “Argentina, enseña y aprende” y el *Plan Maestro* (enviado en abril de 2017 al Congreso de la Nación y sin posterior aprobación). En este periodo existieron dos criterios que dieron forma a las políticas educativas: el recorte presupuestario y la meritocracia. Distintos programas, planes y sectores fueron objeto de recortes y sub-ejecuciones, por ejemplo: el programa de *Fortalecimiento Edificio de los Jardines Infantiles*, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, el *Plan PROGRESAR*, el *Programa Conectar Igualdad*, los Programas Socioeducativos, la Formación Docente y el programa de Infraestructura y Equipamiento (Rodríguez, 2017; Rivas y Dborkin, 2018; Feldfeber, Puiggrós, Robertson y Duhalde, 2017; Observatorio Educativo, 2019).

Además, este periodo volvió a instalar las evaluaciones estandarizadas en la agenda educativa, por medio de la Resolución n° 280/2016 del CFE (Consejo Federal de Educación). En este sentido, un factor que puede haber tenido influencia en la acentuación de los procesos de segregación educativa hacia el interior del sistema educativo pueden haber sido las modificaciones en el PROGRESAR. Di Piero plantea

¹² Héctor Gay fue Intendente de la ciudad de Bahía Blanca por Cambiemos (PRO) en el periodo abordado por este trabajo de investigación (2015- a la actualidad).

que a partir del año 2018 cambió la extensión de edad y se introdujo el premio a la excelencia como criterio, es decir que, si la persona becada tenía un promedio superior a 8 puntos y llevaba el plan de estudios al día, el monto percibido sería mayor, ligando esto al rendimiento y al desempeño de la persona (2021, p. 123).

En lo que respecta a la relación entre el macrismo y los docentes, Vassiliades (2020) hace referencia a la construcción de miradas deficitarias respecto a la formación y el trabajo docente, acompañado de la mayor presencia de referentes de ONG y de diversos ámbitos empresariales en cargos oficiales.

Vinculado a los cambios y continuidades en las políticas educativas pueden destacarse los casos del *Plan FiNES*¹³ y el *Programa Conectar Igualdad*. Respecto al primero, Brunetto (2020) plantea que, si bien no se cambió su estructura, se aumentaron los controles y se le asignó nuevas funciones a los actores responsables de llevar adelante su implementación. Sobre el segundo, en abril de 2018 se anunció la creación del programa *Aprender Conectados* por medio del Decreto n° 386/18, que reemplazó al *Programa Conectar Igualdad*. El mismo pasó de estar bajo la órbita del ANSES a la del Ministerio de Educación y su objetivo pasó de “reducir la brecha digital” a “alcanzar la alfabetización digital”. Este programa estuvo acompañado por distintas propuestas de competencias, premios a los ganadores y a la resolución de problemas. Al mismo tiempo la entrega de notebooks sufrió un desfinanciamiento. (Torres, 2019).

Otro aspecto a destacar tiene que ver con los crecientes conflictos de intereses que generó la masiva incorporación de empresarios y organizaciones no gubernamentales en los espacios de gestión y decisión en el ámbito educativo. En este sentido, de 364 funcionarios designados en altos puestos jerárquicos, el 54, 5% habría participado alguna vez en alguna fundación u ONG, y el 31, 3 % del gobierno eran CEOs (Castellani, 2019; Canelo y Castellani, 2017).

Di Piero (2021) entiende que el gobierno de Mauricio Macri también evidenció continuidades con las gestiones de sus antecesores más próximos, Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015). En este sentido, plantea la tendencia a la descentralización del Sistema Educativo en tanto no se revirtió la Ley de Transferencia de 1991. Esta medida implicó el pasaje de la gestión y el financiamiento de las escuelas

¹³ El Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios es un programa educativo argentino llevado adelante por el gobierno nacional a partir del año 2008 con presencia en todas las jurisdicciones de Argentina

secundarias nacionales y los institutos superiores nacionales a las respectivas provincias. En este mismo sentido, es importante aclarar que los jardines de infantes y las escuelas primarias habían sido transferidas en el marco de la última dictadura argentina. El mismo autor identifica la profundización de la descentralización durante el gobierno de Cambiemos en lo que respecta a la paritaria nacional docente, por medio del Decreto n°52/18, bajo la premisa de que no debía haber intervención nacional en la cuestión salarial.

En lo que respecta al gobierno que inició en la Provincia de Buenos Aires el 10 de diciembre de 2015 con María Eugenia Vidal a la cabeza, Suasnabar *et al* (2017) señala que quienes ocuparon lugares de gestión creían que la política partidaria había permeado en la educación bonaerense desde la DGCyE hasta el interior de los establecimientos educativos. Es a partir de esto que buscaron diferenciarse de la gestión anterior haciendo referencia a la no intromisión de la política en las escuelas.

Un aspecto a destacar tiene que ver con las coincidencias existentes con la gestión predecesora en lo que respecta a los problemas pedagógicos y en los puntos de agenda política, no así en su abordaje y resolución. Entre los problemas pedagógicos, puede hacerse referencia a la alfabetización inicial, la formación y capacitación docente y las instituciones propias del área, los diseños curriculares, la articulación entre los distintos niveles, el control y la supervisión del cuerpo de inspectores, el rol de los asesores en las cuestiones pedagógicas, la gestión territorial, el mejoramiento de los procesos de planeamiento, la revisión y mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entre muchos otros (Suasnabar *et al*, 2017, p. 16).

Además de la caracterización previamente realizada, es importante hacer énfasis en que la política de la educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires, buscó continuar muchas de las transformaciones y propuestas iniciadas en el período 2003-2015, buscando asegurar la obligatoriedad escolar en tanto derecho de los estudiantes, intentando mitigar los efectos adversos de la repitencia y el abandono escolar característicos de una institución que fue selectiva, elitista y meritocrática. En este sentido, existen dos puntos importantes de la gestión Vidal como son la inversión en infraestructura y la creación del programa *Escuelas Promotoras*.

El programa *Escuelas Promotoras* se inició en la Provincia de Buenos Aires a partir de la Resolución N° 748/18, enmarcado en la Ley Nacional de Educación N° 26206,

la Ley de Educación Provincial N° 13688 y la implementación de la Secundaria 2030¹⁴. Este programa busca un cambio de formato del Nivel Secundario incidiendo principalmente en el acompañamiento y seguimiento de las trayectorias educativas, el trabajo docente colegiado, estrategias de enseñanza en el marco de proyectos pedagógicos y evaluación en base a capacidades y rúbricas con el intento de superar la atomización disciplinar y la repitencia. Asimismo, su implementación fue gradual y progresiva con un universo de aproximadamente 576 escuelas de la provincia, entre ellas 294 de gestión estatal y 283 de gestión privada.

La modalidad de elección de las instituciones educativas para este Programa tuvo como principales puntos salientes la concentración horaria, buscando mayor integración entre los docentes; aquellas escuelas que estaban trabajando con el Anexo 6¹⁵ en el acompañamiento de las trayectorias educativas; el perfil del equipo directivo y el tamaño de la escuela. También es válido aclarar que previo a aplicar este Programa, se avanzó en un proceso de capacitación.

Son dos las características más sobresalientes de este Programa: el Trabajo Docente y la figura del PAT (Profesor Acompañante de Trayectorias), y el Aprendizaje Basado en Proyectos. En lo que respecta al primero, está enmarcado en la Resolución 4636/18 de la DGCE y busca ordenar la concentración de las tareas docentes otorgando una mayor concentración de carga horaria mediante módulos por cada sección de los primeros años. Según Krichesky, Gagliano y Lucas (2021), esto significó pasar de trabajar en horas cátedra a trabajar por cargos, donde el trabajo colaborativo, la flexibilidad para acompañar trayectorias educativas diferenciadas y la evaluación conjunta buscan conformar una nueva racionalidad docente que intentando darle las herramientas para lograr cambios pedagógicos innovadores (p. 56).

Asimismo, en el ciclo básico la función de las PAT es orientar a los estudiantes en lo que refiere a la apropiación de conocimientos, principalmente a partir de la construcción de estrategias de aprendizaje en base a la coordinación de los saberes.

Por otro lado, el segundo punto tiene que ver con el Aprendizaje Basado en Proyectos, siendo la integración de los saberes uno de los puntos fuertes del Programa,

¹⁴ Es una política del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología creada a partir de la Resolución CFE N° 330/17 que tiene como finalidad promover transformaciones en la organización pedagógica e institucional de la escuela secundaria para que todos los y las estudiantes puedan completar sus estudios con los aprendizajes fundamentales para llevar adelante sus proyectos de vida.

¹⁵ Se encuentra en el Régimen Académico (Resolución 587/11) y establece el Marco Específico para la Educación Secundaria Orientada en la Provincia de Buenos Aires.

afectando directamente todo lo referido a la organización escolar, pedagógica y administrativa, las evaluaciones, certificaciones y trabajo docente, conformando así los principales retos del Programa.

Si bien el programa de *Escuelas Promotoras* no logró una gran cobertura, 12 % del total de instituciones del Nivel Secundario de la provincia y 10% en lo que concierne a la matrícula (Dirección de Información y Estadística, 2017), se constituyó como una experiencia cuando menos interesante en lo que respecta a un enfoque distinto que busque mitigar las crecientes diferencias que se evidencian en las trayectorias educativas.

Asimismo, puede entenderse cierta continuidad por parte del gobierno de María Eugenia Vidal con respecto a la gestión inmediatamente anterior principalmente en lo referente a salas maternas en las escuelas. El gobierno de Daniel Scioli había iniciado el Programa “*Salas maternas: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en Secundaria*” y la gestión Vidal lo continuó llegando al punto de triplicar la cantidad de jardines maternas en las escuelas secundarias de la provincia. Otro aspecto fueron los CESAJ¹⁶, una experiencia que buscó reescolarizar a adolescentes y jóvenes para terminar el ciclo básico. Respecto a esto una de las entrevistadas dice lo siguiente:

“Esa es una política que se creó a partir del 2008 con Claudia Bracchi...yo con ella trabajé todo el periodo anterior y se crearon 90 CESAJ, que eran espacios para chicos que no habían terminado el Ciclo Básico, podrán terminarlo de forma acelerada...en mi gestión se transformó en aulas de aceleración, con la misma lógica, la normativa de creación toma como antecedente los CESAJ, pasamos de 90 a algo así como 200, se duplicó y más porque en cada una de las escuelas donde había estudiantes con características se genera un aula de aceleración, lo único que sí se modificó es que en lugar de ser un espacio alejado de la escuela sería como un aula en la escuela...con el objetivo de acelerar esta trayectoria y que efectivamente después puedan pasar al cuarto año, entonces muchas veces después de la creación del aula de aceleración se crea el cuarto año en turno vespertino para recibir a los chicos que hayan terminado...” (Entrevista a CC, ex Directora Provincial de Educación Secundaria, 18 de mayo de 2023).

En este mismo sentido, existe un tercer programa que significó una continuidad, profundización y ampliación por parte del gobierno de Cambiemos en la provincia de

¹⁶ Centro de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes.

Buenos Aires fueron las PASO¹⁷ con una lógica similar a los CESAJ, en comunidades terapéuticas, para chicos de 15 a 17 años que no hubieran terminado el ciclo básico.

Además, la gestión de Vidal avanzó en la inclusión de estudiantes con discapacidad en las escuelas de educación común. Si bien existían propuestas anteriores, no había normativa; por lo tanto, en el año 2017 el Consejo Federal de Educación establece la obligación de incluir estudiantes con discapacidad, aprobando la normativa provincial, la 311, y además permitiendo la titulación de los mismos.

A nivel provincial, el gobierno de Cambiemos, fuera de un discurso crítico a la gestión que lo antecedió, en muchos aspectos mostró cierta continuidad y profundización de muchos de los programas y las políticas, en este sentido es posible retomar un fragmento de una de las entrevistas realizadas:

“Bueno, trabajamos muy fuerte el tema inclusión...es una política provincial y la verdad es que...obviamente no lo garantiza, pero todos los estudiantes...embarazadas, a cargo de hijos menores...en cuidado, hijos de 45 días a 2 años, chicos en conflicto con la ley, chicos que no habían terminado la secundaria teniendo menos de 18 años y chicos con discapacidad, con todas esas políticas se profundizaron y se extendieron durante esa gestión y la verdad es que la Dirección Provincial, yo venía trabajando ahí, quedó como directora y la mayoría del equipo que me acompañó es el mismo equipo que ya estaba y que hoy continúa” (Entrevista a CC, ex Directora Provincial de Educación Secundaria, 18 de Mayo de 2023).

Es posible diferenciar la gestión nacional de la provincial, entendiendo que la educación pasó a ser una dimensión importante de competencia provincial. La política educacional de la Provincia de Buenos Aires demostró en el periodo estudiado cierta continuidad en las políticas y programas educativos llevados adelante, principalmente porque las personas encargadas de ello, o sus equipos técnicos, ya estaban trabajando en las gestiones anteriores. En este sentido, se buscó continuar y profundizar las propuestas ligadas a garantizar el derecho a la escolarización. A partir de lo dicho hasta el momento, en el siguiente capítulo se analizará si ha existido incidencia institucional en los procesos de segregación educativa a nivel local.

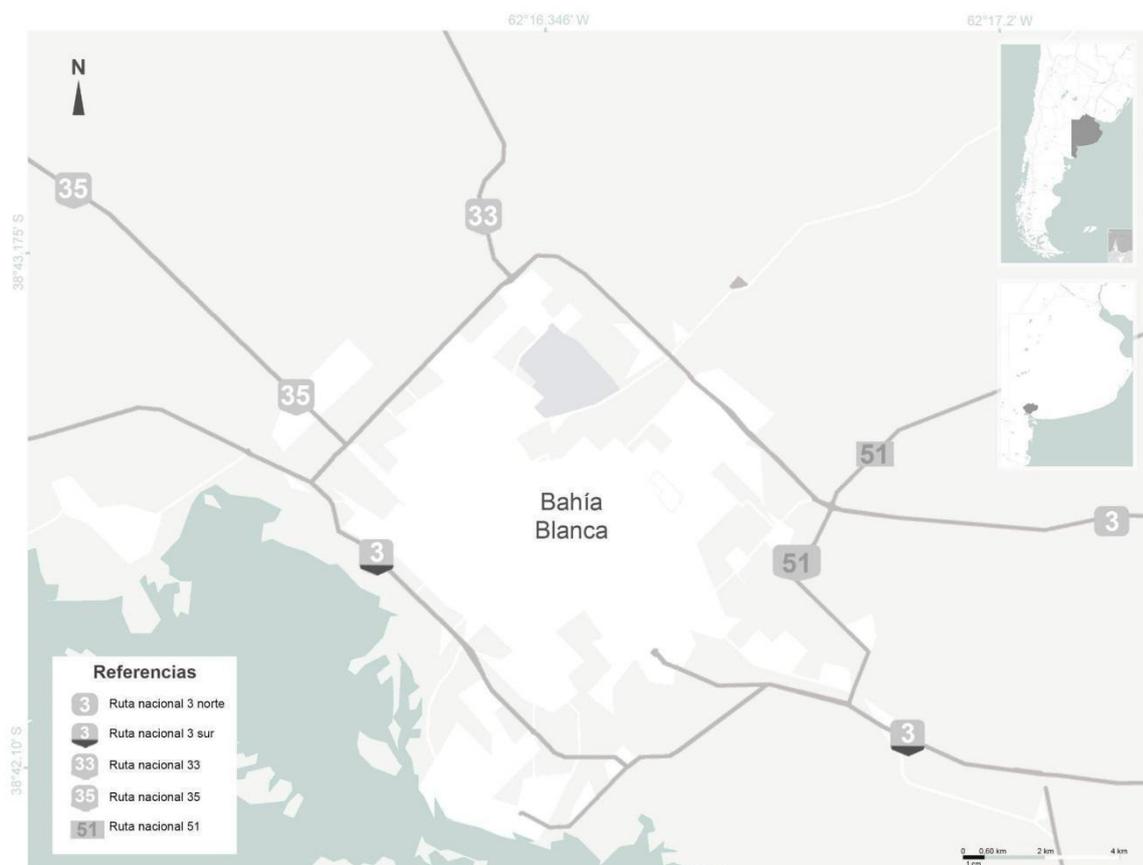
4. 4. Segregación espacial y socio-residencial en Bahía Blanca

¹⁷ Propuestas de Alternativa de Secundaria Obligatoria.

La ciudad de Bahía Blanca (véase figura n° 2) es considerada un centro urbano intermedio, ubicado geográficamente en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, sobre la costa Atlántica, con una población de 301.572 habitantes¹⁸ según los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC) del año 2010. Es, además, la ciudad cabecera del partido homónimo, conformado por las localidades de Ingeniero White, Ingeniero White, General Daniel Cerri, Grünbein, Cabildo, Villa Espora, Villa Bordeu y La Vitícola.

Bahía Blanca es además un punto importante en lo que respecta a la comunicación y transporte, tanto a nivel regional como nacional, y un centro de servicios especializados para una amplia región (educación, salud, comercio, finanzas, entre otros), por lo cual constituye un importante centro regional. Asimismo, la ciudad cuenta con un puerto de aguas profundas que le permite ser uno de los principales puertos en lo que respecta al comercio internacional (Prieto, 2012).

Figura N° 2. Localización del Partido de Bahía Blanca



¹⁸ Teniendo en cuenta que la presente tesina comprende el periodo 2016-2019 es oportuno aclarar que según los datos provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC) del año 2022 la ciudad cuenta con 335.190 habitantes.

Fuente: Elaboración propia en base a AutoCAD con datos geográficos

Su particular emplazamiento le otorga una importante relación con el centro y el sur de la Región Pampeana y el norte patagónico a través de múltiples conexiones por medio de las rutas nacionales 3 Norte, 3 Sur, 22, 33, 35 y la ruta provincial 51, además de ferrovías.

La segregación espacial y la segregación socio-residencial pueden ser consideradas como condición anterior, en el plano urbano y social, a la segregación educativa. Las instituciones no están exentas de los procesos que tienen lugar fuera de ellas. Es así que cobra importancia el contexto social en el cual están enmarcadas. Para su análisis es importante la categoría de segregación espacial, definido por Brun (1994) como la distribución desigual de ciertos grupos sociales (de acuerdo a características étnicas, religiosas, socioeconómicas, etc.) al interior del espacio urbano. Esta categoría cobra relevancia a los fines de este trabajo desde el punto de vista de los efectos que tiene en el tejido social y su eventual incidencia en la división social del sistema educativo. Este concepto puede relacionarse con la segregación socio-residencial en Bahía Blanca, la cual se vincula con la discriminación económica, cultural e institucional, en términos de desigualdad en los ingresos y acceso a la vivienda, teniendo esto como principal consecuencia la concentración desmedida de minorías desfavorecidas en determinadas zonas al interior las distintas áreas metropolitanas (Espinosa *et al*, 2016).

En las últimas décadas, el territorio de la ciudad de Bahía Blanca se encuentra atravesado por procesos de fragmentación, revelando las desigualdades en las condiciones de vida de los habitantes, en términos de acceso a la propiedad de la tierra y la vivienda propia, dando lugar a la coexistencia de asentamientos carenciados y nuevas formas de urbanización (Prieto y Formiga, 2010).

De acuerdo con Prieto (2011), se puede entender que las poblaciones más carenciadas en términos socioeconómicos tienden a localizarse en las áreas periféricas, donde el valor de la tierra es menor y existe un déficit en los medios de consumo colectivo. Asimismo, el mercado inmobiliario va constituyendo diferentes áreas y quienes no cuentan con los recursos necesarios, se instalan al margen de los circuitos formales.

La consolidación de los procesos de segregación socio-residencial puede reforzar y propiciar los procesos de segregación educativa porque la variación en la composición social de las diferentes áreas de la ciudad puede generar distinciones en las pretensiones educativas de las familias de acuerdo a sus posibilidades económicas. Esto puede incluso llegar a

homogeneizar la composición social de una determinada escuela y diferenciarla de otra, principalmente porque las familias con mayores oportunidades tienen la facilidad de acceder a otras ofertas más lejanas en términos espaciales.

Es posible entonces decir que la segregación socio-residencial es un factor que propicia la segregación educativa y que, en la medida que la brecha social y económica entre las familias aumente también lo hará la brecha educativa si no existen herramientas o instancias que busquen mitigarla.

Un aspecto importante tiene que ver con la relación entre los conceptos de segregación socio-residencial y segregación educativa, entendiendo que el primero puede propiciar que exista o se acreciente el segundo. En este sentido, la composición social de las distintas áreas de la ciudad puede afectar la formación de las instituciones educativas por múltiples aspectos, entre ellos las preferencias de las familias al momento de elegir una u otra.

En el caso de Bahía Blanca esto toma más preponderancia debido a que los distintos barrios comienzan a estar segregados en términos socioeconómicos generando zonas más ricas y privilegiadas y otras que no lo son, promoviendo en cierta manera la existencia de los procesos de segregación educativa. En este sentido puede verse como las escuelas públicas de gestión estatal comienzan a homogeneizar sus respectivas poblaciones y, al mismo tiempo, pareciera evidenciarse una tendencia de las familias con mayores recursos que buscan otras escuelas, principalmente públicas de gestión estatal céntrica o escuelas privadas.

En la medida en que la ciudad comienza a segregarse en términos residenciales los estudiantes tienden a asistir a las instituciones educativas más cercanas a sus hogares, más aun teniendo en cuenta las dificultades de acceder a distintos medios de transporte para trasladarse a otras zonas de la ciudad, dejando esa posibilidad a unos pocos que sí pueden acceder a los mismos, por ejemplo, que la familia cuente con un auto a su disposición o tengan trabajos en el centro de la ciudad. Dicho de otra manera, las familias con recursos económicos similares tienden a agruparse en las mismas zonas de la ciudad (Gamallo, 2011), por lo tanto, las escuelas reflejan esta situación, siendo cada vez más difícil que cumpla una función igualadora, dejando lejos en el tiempo el mecanismo de ascenso social que alguna vez fue. Este fenómeno, que Tiramonti y Ziegler (2008) denominaron como selección de doble vía, hace referencia a una elección mutua por parte de las familias y las escuelas, donde las primeras tienden a elegir a las escuelas que más coinciden con sus ideales y las segundas

pretenden seleccionar a aquellos estudiantes que provienen de familias que tienen un determinado capital cultural, social, económico y simbólico.

En este sentido, Virgo y Gayone (2023) sostienen que en nuestra ciudad la distancia que deben recorrer muchos estudiantes es un factor que puede influir en el aumento estadístico del ausentismo y la repitencia. Las autoras sostienen que aquellos estudiantes que provienen de barrios carenciados deben recorrer mayores distancias respecto a quienes viven en zonas no vulnerables, pudiendo esto repercutir términos de menor accesibilidad al sistema educativo.

Esta situación se traduce en la existencia de circuitos educativos diferenciados, donde es casi imposible pasar de uno a otro porque la misma escuela comienza a tener actitudes que llegan a ser expulsivas, concentrando algunos estudiantes de clases sociales distintas, con contextos, posibilidades y necesidades distintas. Las instituciones educativas virtualmente refuerzan las desigualdades precedentes porque las diferencias socioeconómicas se traducen en diferencias materiales, es decir que no es lo mismo tener padres profesionales que pueden ayudar a hacer las tareas a no tenerlos, no es lo mismo tener una biblioteca a no tenerla, no es lo mismo comer todos los días a no hacerlo. En este marco la escuela es un reflejo de la sociedad y no puede salir de esa realidad.

Capítulo 5: Análisis y comparación de cinco escuelas de Bahía Blanca

5.1 Introducción

Como se dijo en apartados anteriores, en Bahía Blanca, la segregación educativa deviene, en parte, de la acentuación de los procesos de segregación socio-residencial. En este sentido puede inferirse que la fragmentación del espacio urbano es consecuencia de la creciente polarización de la estructura social.

Prieto y Formiga (2010) plantean que el territorio perteneciente al partido de Bahía Blanca se evidencia fragmentado producto de la incidencia de procesos, de índole tanto local como nacional e incluso global. Esto afecta directamente la vida de los habitantes, ya que se genera una desigualdad para acceder a la vivienda propia, o la compra de un terreno. Es por eso que en la periferia de las aglomeraciones urbanas conviven los barrios privados con los asentamientos, los que han crecido en los últimos años, dando como resultado un territorio fragmentado.

En la ciudad de Bahía Blanca, las zonas en las que se evidencia una mayor concentración de situaciones de mayor privación en las condiciones de vida de sus habitantes corresponden a los sectores del sur, sudoeste y oeste de la ciudad, además de algunas otras áreas de asentamientos carenciados. En cambio, las zonas que registran las mejores condiciones de habitabilidad de los hogares se encuentran, en su mayoría, en las zonas del micro y macro centro de la ciudad, así como en algunas zonas periféricas que corresponden a barrios de carácter residencial exclusivo (Prieto, 2012 , p. 153).

En este sentido, una de las entrevistadas hace referencia a que Bahía Blanca al igual que otras ciudades de gran tamaño evidencia un proceso de “conurbanización” producto de la concentración de población que revirtió la realidad de una ciudad ciertamente conservadora donde la relación familia-escuela aliviaba los conflictos:

“...Bahía Blanca tiene una concentración de población que hace que se haya conurbanizado, ese efecto es en situaciones que ahora se presentan. Antes era más conservadora con la relación familia-escuela, buscaba evitar conflictos, situación que hoy se revirtió. Los conflictos en la escuela secundaria son muy similares a lo que sucede en el conurbano bonaerense: peleas, bullying, familias desmembradas, armas, drogas, primer empleo, etc. Un caso similar es Mar del Plata. Antes en Bahía

Blanca no se veía tanto en esa franja etaria, tiene que ver con una línea temporal... ”
(Entrevista a AF, ex Inspectora General de la Provincia de Buenos Aires 2016-2019, 31 de mayo de 2023).

Las escuelas seleccionadas, anunciadas anteriormente, comparten determinadas características entre las que destacan: el tipo de ubicación en la que están emplazadas, su población estudiantil, su dependencia funcional con la Dirección Provincial de Educación Secundaria y, en algunos casos, un arraigamiento con el barrio en el que se encuentran.

5.2 El caso de la escuela “A”

La Escuela Secundaria “A” se encuentra en Villa Bordeu. Es una institución pública de gestión estatal de ámbito urbano, de tercera categoría y grado de desfavorabilidad 3. Comenzó como tercer ciclo de la EGB¹⁹ de una escuela primaria de la zona, luego se conformó la ESB n° 352 para finalmente convertirse en la Escuela Secundaria n° 32. Cuenta con jornada simple en turno tarde, con una oferta de educación común en 6 secciones. Asimismo, desde su fundación tiene una única orientación de ciencias naturales.

La matrícula está compuesta principalmente por estudiantes del barrio, pero también provenientes de otros como pueden ser Los Chañares, Don Ramiro, Villa Nocito o Tierras Argentinas, además de los sectores que bordean la ruta provincial n° 35, la mayoría de los mismos asisten caminando o por medio de colectivos.

Respecto a la condición socioeconómica de los estudiantes, la mayoría proviene de familias en condición de pobreza. La escuela tiene servicio de merienda reforzada y la lesión de derechos es afrontada principalmente por medio del equipo de orientación escolar que atiende cada caso de manera particular y articula con distintas entidades dependiendo el caso, principalmente el servicio local, la unidad sanitaria o diversas organizaciones como puede ser NIDO²⁰. En caso de ser situaciones que superen las herramientas disponibles en la escuela, pasa a nivel distrital.

En lo que respecta al PEI, la institución apunta principalmente a trabajar lo relacionado a las habilidades blandas de los estudiantes para darle la mayor cantidad posible de herramientas para afrontar los estudios del nivel superior. En este sentido:

¹⁹ Educación General Básica.

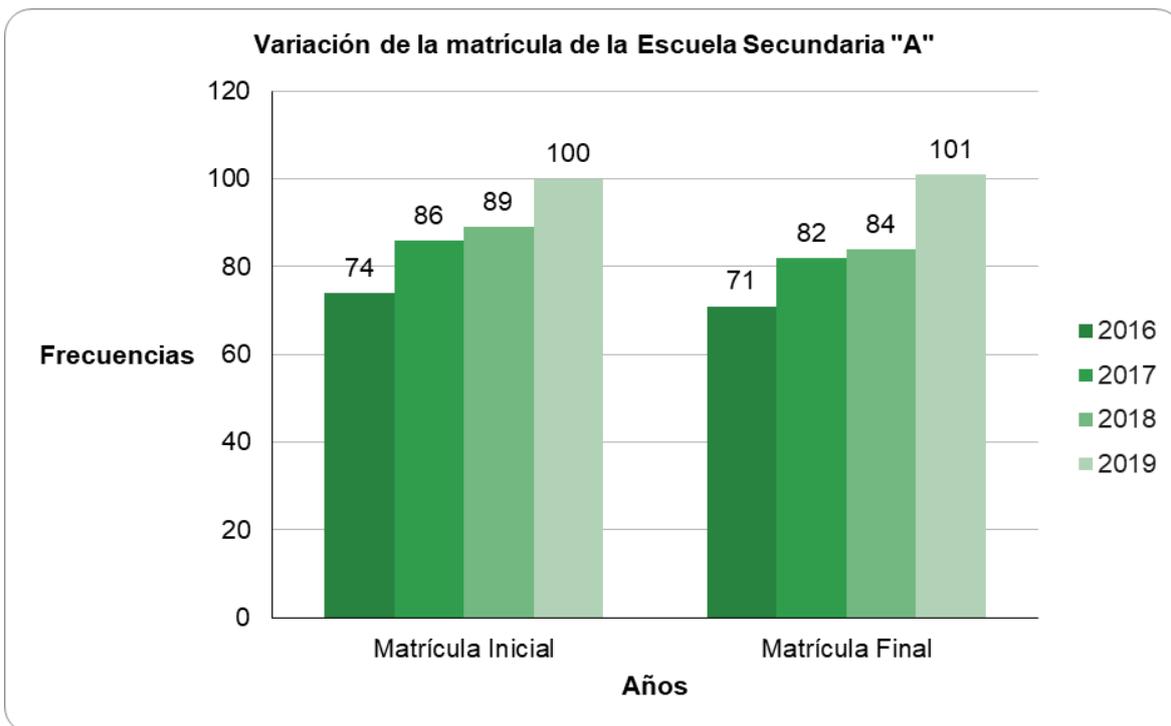
²⁰ El NIDO, Centro de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

“...esta escuela tiene una historia muy nueva de alumnos egresados que ingresan en los estudios superiores, antes los chicos salían y se iban a trabajar, hará 4 años que están ingresando a la universidad, entonces estamos trabajando en tareas que tienen que ver con la comprensión lectora, con la escritura y con la lógica matemática....” (Entrevista a CA, 1 de diciembre de 2022).

Asimismo, la escuela trabaja de manera articula con una escuela primaria y con un jardín de infantes entendiendo que son estudiantes que eventualmente llegarían a la institución. Estos proyectos de articulación pueden ser entendidos como iniciativas que buscan reforzar y promover la continuidad en las trayectorias educativas y el reforzamiento de la identidad de la escuela con el barrio en el cual está enmarcada.

La matrícula de la institución a lo largo del periodo analizado se ha mantenido relativamente estable (véase figura n° 3). Es evidente que el crecimiento ha sido sostenido (véase figura n° 4), pasando de un número inicial de 74 estudiantes en 2016 a 101 a finales de 2019. Salvo en 2018 que la matrícula descendió levemente, el crecimiento ha sido constante. Otro aspecto a destacar tiene que ver con que, salvo en el año 2019, la matrícula inicial siempre ha sido superior a la final.

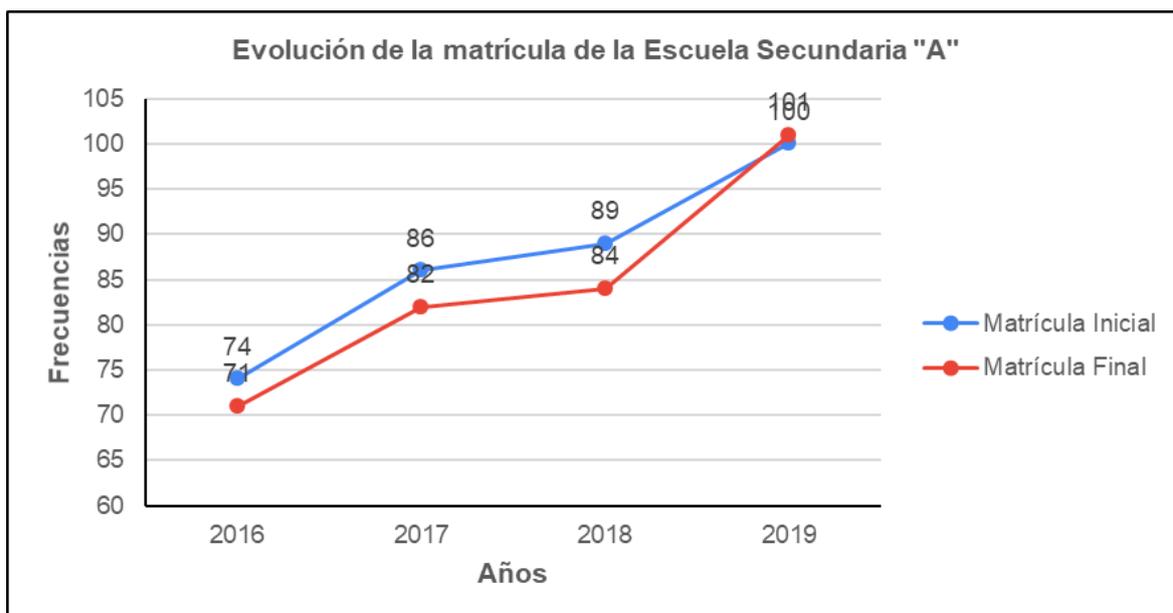
Figura N° 3: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “A” entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución.

Un dato no menor que debe ser tenido en cuenta es que en el periodo 2016-2019 la institución tenía un alto nivel de repitencia y abandono, en este sentido “...*hace unos años que empezó a bajar, (...) teníamos un alto nivel de repitencia y de abandono sobre todo, después se fue mejorando y después vino la pandemia, ahí se evidencio un poco más la deserción...*” (Entrevista a CA, 1 de diciembre de 2022).

Figura N° 4: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria "A" entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución.

En lo referente a la influencia de determinadas políticas educativas aplicadas en la gestión Vidal no se hace referencia a un impacto significativo en la escuela. Si, en cambio, se destaca que la institución fue considerada en el periodo como escuela semi rural sin ser parte de esa denominación. En este sentido participó dentro del programa denominado “Huellas” que le permitió desarrollar e investigar respecto a las tradiciones y raíces del lugar donde estaba emplazada la escuela. Una particularidad a destacar respecto a esto tiene que ver con que esta escuela siempre fue considerada rural por el hecho de haberse desprendido de una primaria rural,

“...si fuimos considerados en ese momento nosotros como escuela, hay una dirección dentro de la dirección de escuelas que es de escuelas rurales, semirurales y de islas, y a nosotros nos consideran como escuela semi rural a pesar de no tener esa denominación, pero por el contexto nos contaron como escuela semirural y estuvimos participando dentro de un programa que se llama “Huellas” que permite desarrollar, investigar acerca de las tradiciones y las raíces del lugar donde estaba emplazada la escuela...” (Entrevista a CA, 1 de diciembre de 2022).

5.3 El caso de la escuela “B”

La Escuela Secundaria “B” está emplazada en el Barrio Patagonia, en la delegación Centro. Es una institución pública de gestión estatal, de ámbito urbano, de segunda categoría con grado 1 de desfavorabilidad. Su oferta es de educación común con turnos mañana y tarde.

La escuela a fines de la década de 1980 fue adaptándose a los cambios del sistema educativo. En los años 90, con el apogeo del polimodal, la institución se mantuvo como escuela media y se consolidó en el año 2010. El edificio siempre fue propiedad de la escuela compartiéndolo con una escuela primaria.

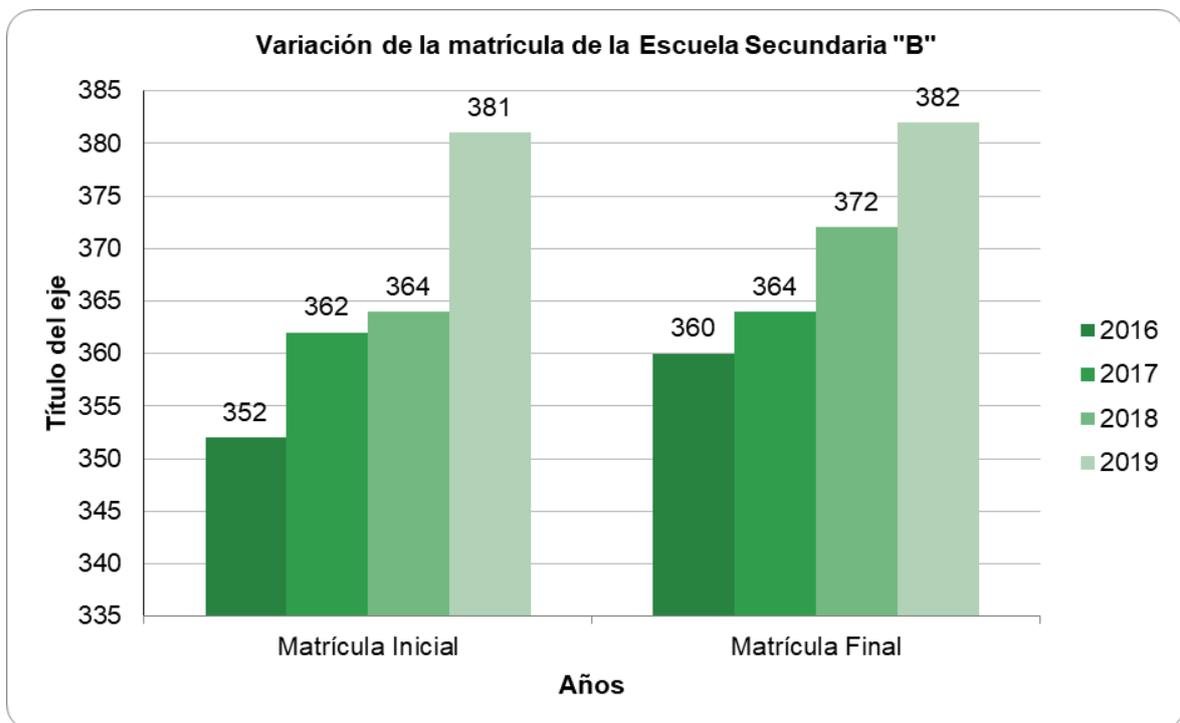
La institución cuenta en el Ciclo Superior con las orientaciones de Comunicación, Economía y Administración, y Artes Visuales. Históricamente, la escuela desde su creación tuvo su fuerte en la modalidad de economía. Además, siempre existieron dificultades respecto a los turnos porque en su mayoría los estudiantes buscaban el turno mañana sin importar la orientación. Un aspecto importante a resaltar es que se decidió abrir una nueva orientación en el turno tarde, siendo uno de los fundamentos la matrícula.

“...Históricamente, el turno tarde tenía un problema de matrícula porque generalmente los chicos buscan ir a la mañana, no les importa mucho la orientación, por lo cual costaba al principio conseguir matrícula en arte. Después hubo un repunte donde todo el mundo quería arte, entonces se nos llenó la matrícula a la tarde y a la mañana nunca hubo problema de matrícula por el turno...cómo empezó a aumentar mucho la matrícula en el turno tarde tuvimos la oportunidad de abrir otra orientación a la tarde, se hizo una encuesta a los alumnos y surgió comunicación, estaba entre comunicación y sociales, se eligió la primera porque la segunda ya estaba en las escuelas cercanas, se buscó que la oferta no esté ya en el radio...” (Entrevista a NA y GD, Secretaria y Director de la Escuela Secundaria “B”, 6 de octubre de 2022).

En lo referente a la composición de la matrícula, principalmente provienen de barrios aledaños al Patagonia, destacando Millamapu y El Nacional. Además, la escuela también recibe estudiantes de Aldea Romana y Harding Green. Asimismo, se destaca que asisten *“...algunos chicos del centro por la orientación, a la tarde, o porque fracasaron en escuelas privadas o en otras escuelas...”* (Entrevista a NA y GD, Secretaria y Director de la Escuela Secundaria “B”, 6 de octubre de 2022). Se puede afirmar que la composición de la matrícula principalmente está dada por estudiantes que provienen de familias de clase media y clase media baja.

Respecto a la variación de la matrícula en el período considerado (véase figura n° 5), el equipo directivo hace referencia a que los factores son principalmente mudanzas, es decir, estudiantes que se van de los barrios aledaños; por no haber cupo en el turno mañana y decisiones de orden familiar, principalmente estudiantes con conflictos. Por otro lado, el equipo directivo no reconoce influencia de programas y políticas públicas en las variaciones de la matrícula a lo largo del periodo analizado.

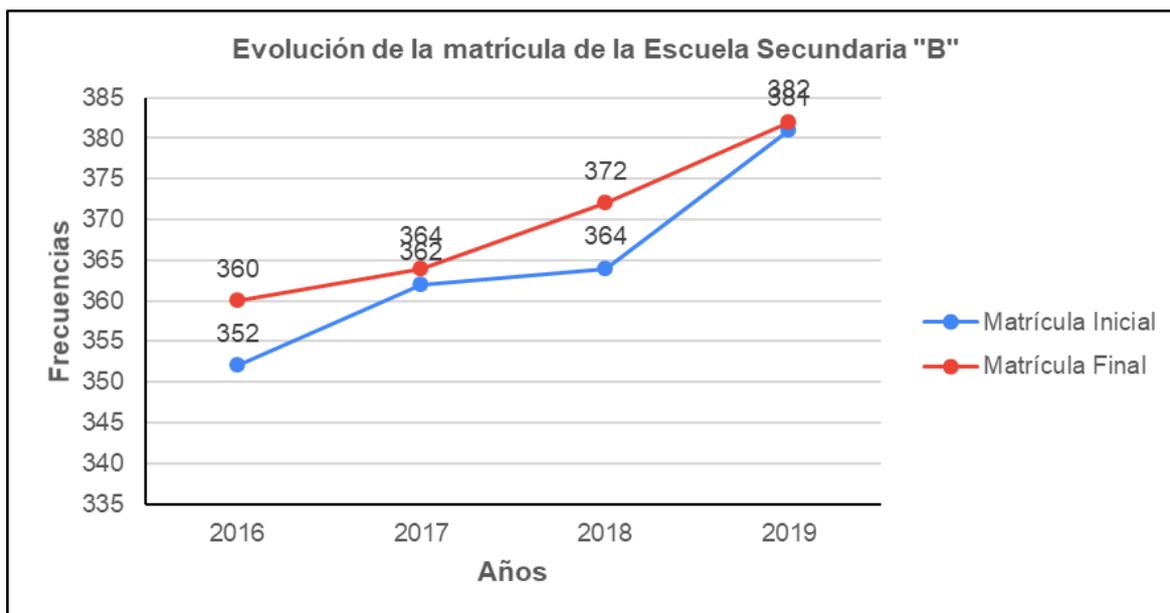
Figura N° 5: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “B” entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución.

La escuela cuenta con 18 secciones y, en el periodo estudiado, pasó de tener 352 estudiantes inscriptos a principios de 2016 a tener 382 a fines de 2019 (véase figura n° 6); por lo tanto, la matrícula ha aumentado teniendo un pico máximo en 2017 para luego disminuir en 2018 y aumentar en 2019. Además, en la comparación año por año, la matrícula final siempre es superior a la matrícula final.

Figura N° 6: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria "B" entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución.

5.4 El caso de la escuela "C"

Se encuentra ubicada en el barrio Tiro Federal, perteneciente a la Delegación de las Villas de la ciudad de Bahía Blanca. Fue fundada en la década de 1960 dando respuesta al bachillerato de adultos que existía hasta ese momento y luego se consolidó con otras escuelas más pequeñas que funcionaban en edificios más pequeños.

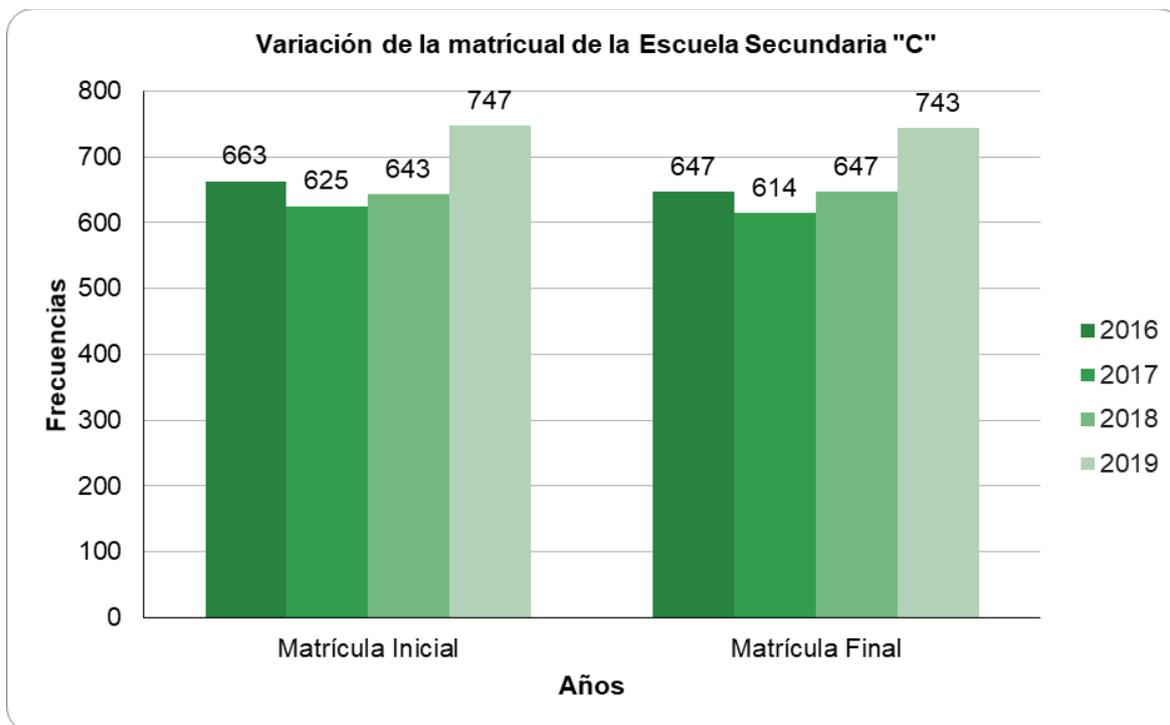
Es una institución de ámbito urbano, de primera categoría y con grado de desfavorabilidad 0. Su conformación se dio en el año 2016. Actualmente, la escuela cuenta con una oferta de educación común de 40 secciones, distribuidas en tres turnos: mañana, tarde y vespertino.

En lo que respecta al PEI (Proyecto Educativo Institucional) el equipo directivo resalta:

“Los rasgos salientes de la escuela tienen que ver principalmente con el desafío de formar en valores y otorgar una formación integral. Además existe un trabajo en conjunto con instituciones del barrio como puede ser el caso del CPA de calle Necochea, abordando principalmente temas vinculados a la salud mental, la violencia institucional o las adicciones. Antes del cambio de autoridades del CPA la vinculación consistía principalmente en charlas. Además, hace 2 años se trabaja con la educación ambiental como eje nodal. Hace más de 6 años se trabaja la ESI con docentes y estudiantes, y hace 4 años tienen lugar jornadas institucionales para que el cuerpo docente pueda incorporar la ESI a sus prácticas docentes” (Entrevista a ML, Directora de la Escuela Secundaria “C”, 27 de Octubre de 2022).

La escuela no ha evidenciado grandes variaciones respecto a su matrícula (véase figura n° 7). En la entrevista realizada con el equipo directivo se mencionó que la institución recibe estudiantes que en muchos casos vienen de escuelas privadas, atribuyendo como una de las principales causas la imposibilidad de sentirse alojados en otras instituciones, no solo por factores de orden económicos sino también por la heterogeneidad o el género, entre otras razones. Además, los estudiantes en su mayoría provienen de zonas aledañas, principalmente Villa Mitre, 9 de Noviembre y Tiro Federal, entre otros. También asisten muchos estudiantes de barrios lejanos que en su mayoría vivían cerca y se mudaron prefiriendo continuar en la institución.

Figura N° 7: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “C” entre los años 2016-2019.



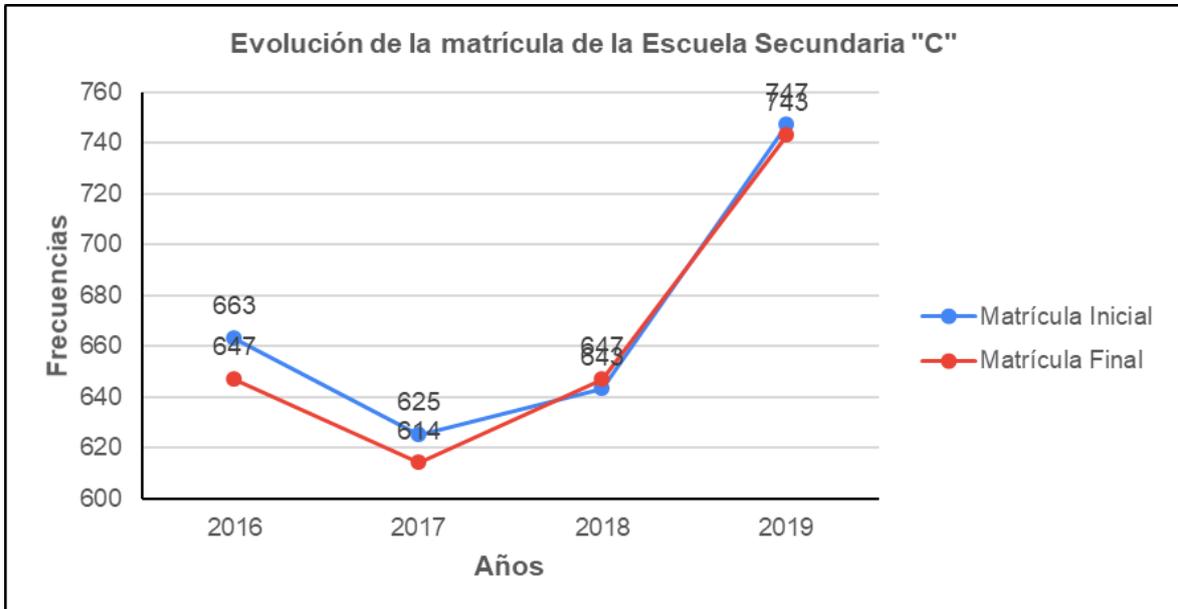
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución

La escuela cuenta con cuatro orientaciones en el Ciclo Superior distribuidas entre los turnos mañana, tarde y vespertino: economía y administración, ciencias naturales, ciencias sociales y artes visuales. Un punto importante a destacar es que la matrícula entre las mismas no es fija sino que varía año a año.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el equipo directivo no cree que la variación de la matrícula en el periodo estudiado haya tenido relación con las políticas y programas educativos implementados por el gobierno de María Eugenia Vidal. En este sentido, “...*No hubo impacto vinculado a las políticas y programas que tuvieron lugar entre 2015 y 2019. Se atribuye la incidencia principalmente a los lazos propios de la institución...*” (Entrevista a ML, Directora de la Escuela Secundaria “C”, 27 de Octubre de 2022).

Respecto a la totalidad de la matrícula de la institución en el periodo analizado se evidencia un aumento de la misma (véase figura n° 8), pasando de un número inicial de 663 en 2016 a 743 en 2019. El crecimiento fue constante y sostenido a pesar de haber disminuido brevemente en los años 2017 y 2018, teniendo los mayores números de estudiantes a finales del ciclo lectivo 2019. Asimismo puede evidenciarse que la matrícula inicial, salvo en el año 2018, siempre ha sido superior a la final.

Figura N° 8: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria “C” entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución

5.5 El caso de la escuela “D”

La Escuela Secundaria “D” es una institución que se encuentra ubicada en el barrio Villa Libre del Sur, en la delegación de Las Villas, perteneciente a la ciudad de Bahía Blanca. La institución en cuestión es pública de gestión estatal, se encuentra en ámbito urbano, es de primera categoría y su grado de desfavorabilidad es 0. El tipo de jornada de la escuela es simple, tiene una oferta de educación común y turnos mañana, tarde y vespertino.

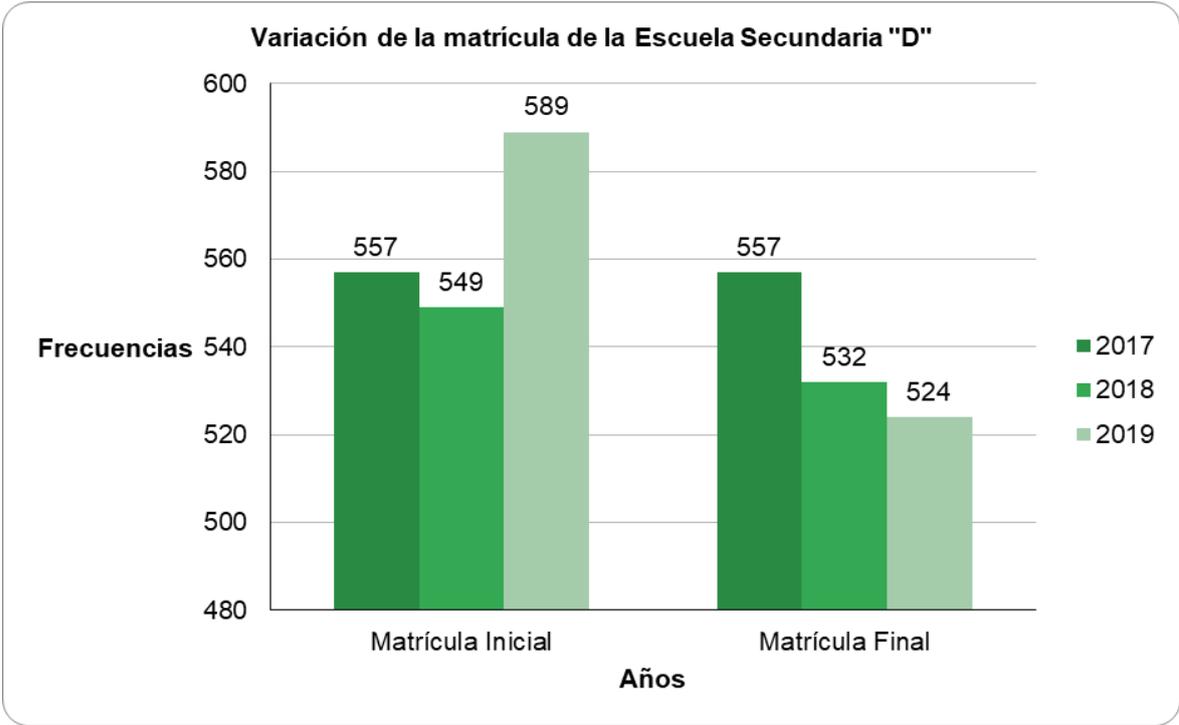
La institución cuenta en el Ciclo Superior con 3 orientaciones: ciencias naturales, ciencias sociales y economía y administración. Respecto a su composición destaca una mayoría proveniente de barrios aledaños pero también de Harding Green y de la periferia del barrio Villa Libre Sur, en el cual se encuentra la escuela, y también estudiantes que viven en el centro de la ciudad o de barrios más lejanos. Respecto a esto quienes asisten desde zonas más lejanas principalmente lo hacen en colectivo: “...*acá en calle Lainez hay paradas de colectivos que vienen de toda la ciudad...*” (Entrevista a GA, 18 de noviembre de 2022).

En lo referido al impacto de las políticas públicas y los programas educativos de la gestión Vidal, no se reconocen grandes impactos; si, en cambio, se advierte la importancia dada a la infraestructura, “...*el primer año de la gobernadora Vidal hizo estas 4 aulas que*

era la promesa que teníamos desde hace años y ahora estamos más holgados en el edificio... ”. (Entrevista a GA, 18 de noviembre de 2022).

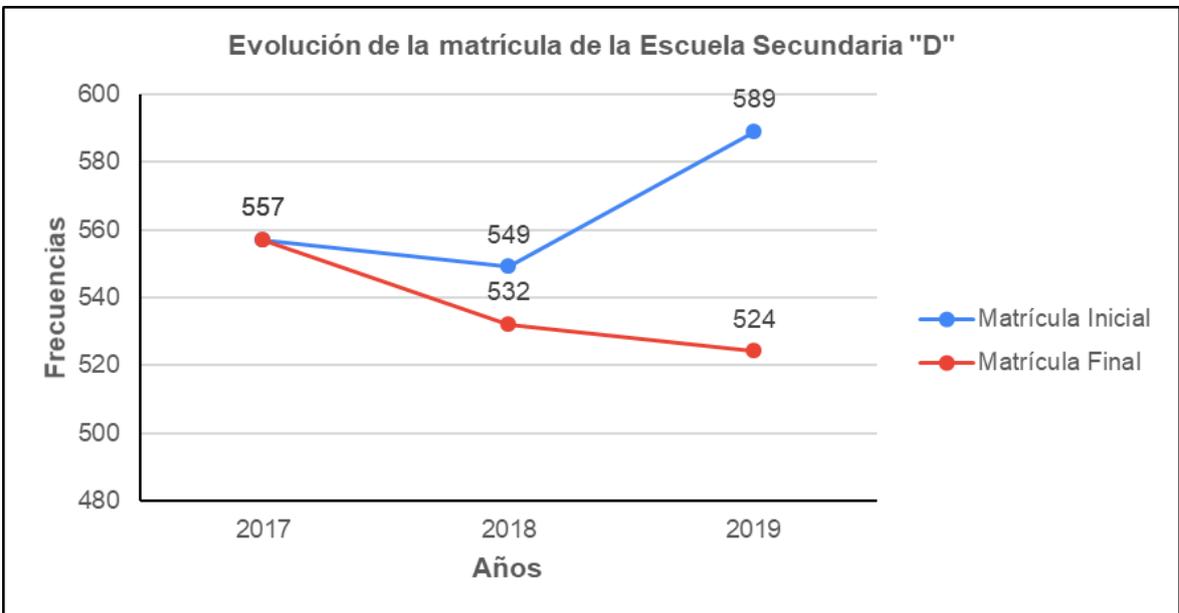
En lo que respecta a la matrícula, no ha sufrido grandes variaciones en el periodo estudiando (véase figura n° 9). Asimismo, puede destacarse que la matrícula inicial siempre ha sido superior a la matrícula final (véase figura n° 10), es decir que en general son más los estudiantes que comienzan el ciclo lectivo que los que lo finalizan, notándose una disparidad mayor en el año 2019 en el cual la matrícula comenzó siendo de 589 y terminó con 524 estudiantes.

Figura N° 9: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “D” entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución.

Figura N° 10: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria "D" entre los años 2016-2019²¹



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución

²¹ No fue posible obtener los datos de la matrícula final del año 2016, por lo tanto ese año no fue graficado.

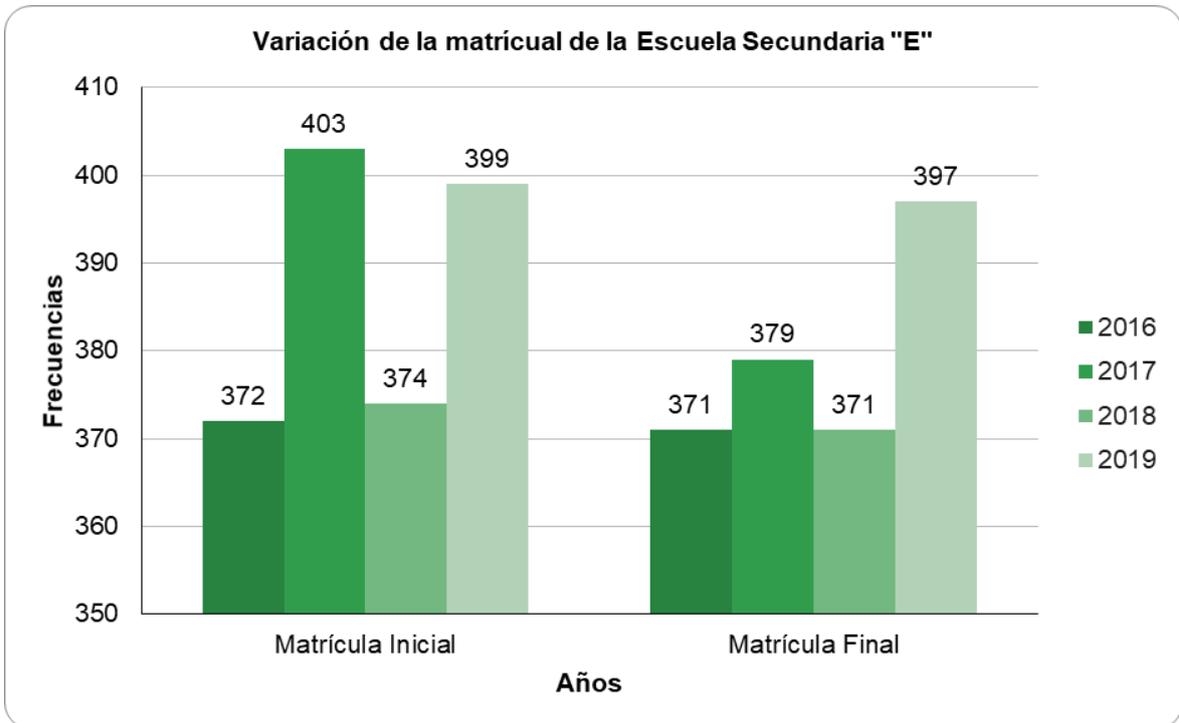
5.6 El caso de la escuela “E”

La Escuela Secundaria “E” en la delegación Noroeste de la ciudad de Bahía Blanca. La institución nace a mediados de la década de 1980, a partir de la que hoy en día es una Escuela Primaria, como bachillerato para adultos, siendo esa su primera oferta educativa producto de un relevamiento realizado en el barrio que arrojó como uno de sus principales datos que la población adulta que no había concluido sus estudios secundarios era elevada. Es en el año 2000 cuando la escuela se muda al edificio en el que se encuentra actualmente, habiendo compartido previamente espacio con la primaria mencionada anteriormente y, por algunos meses, su ubicación estuvo en la sede de una escuela privada.

Es una institución pública de gestión estatal, en ámbito urbano, de segunda categoría con grado de desfavorabilidad 0. Asimismo cuenta con una oferta de educación común en turnos mañana y tarde. Asimismo, cuenta con 23 secciones.

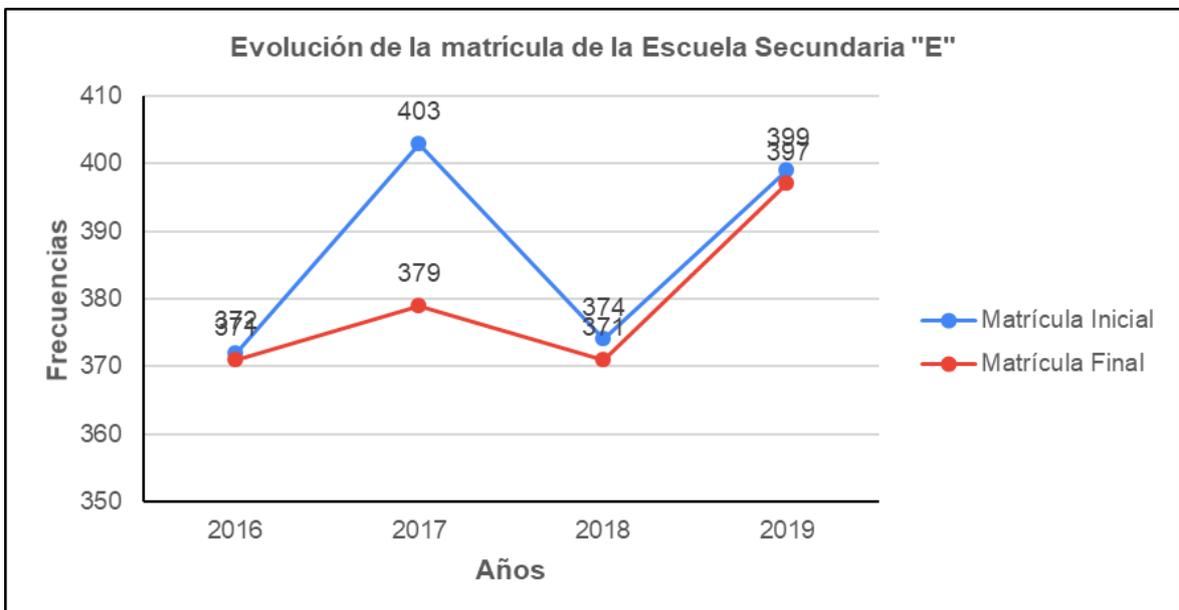
Respecto a la variación de la matrícula, el equipo directivo plantea que existe cierta fluctuación (véase figura n° 11) principalmente debido a que la misma está compuesta generalmente por estudiantes de clase baja y clase media baja por lo que debido a cuestiones laborales o de organización familiar deban mudarse a lo largo del año lectivo, por lo cual no terminan el secundario en la institución, e incluso suele suceder que algunos estudiantes que comienzan primer año no terminen su escolarización en la escuela. También puede decirse que la escuela es receptora de una matrícula que principalmente proviene de los barrios más cercanos y respecto a los medios para llegar destacan principalmente son por medio de los padres -en automóvil-, en bicicleta, caminando y algunos pocos en colectivo. El crecimiento de la matrícula en el periodo analizado ha sido sostenido logrando pasar de una matrícula inicial de 372 estudiantes en el año 2016 a una matrícula final de 397 en el año 2019. Un aspecto a destacar es que, por más que la variación es mínima, la matrícula inicial siempre ha superado a la matrícula final de cada año (véase figura n° 12).

Figura N° 11: Variación de la matrícula de la Escuela Secundaria “E” entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución

Figura N° 12: Evolución de la matrícula de la Escuela Secundaria "E" entre los años 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la institución.

En lo referente a las orientaciones del Ciclo Superior, la escuela cuenta con economía y administración, artes visuales y ciencias sociales. Esto no siempre fue así, sino que las

orientaciones fueron cambiando. En este sentido, el equipo directivo argumenta que: *“estos cambios de orientación tuvieron que ver con que se daba poca matrícula en el turno tarde y se observó que economía era la orientación menos elegida, entonces se buscó una orientación que pudiera tener un poco de mejor respuesta de lo que fue la comunidad”* (Entrevista a FR, Director de la Escuela Secundaria “E”, 16 de noviembre de 2022).

Además, afirman que la respuesta a esta decisión fue buena pero que generalmente las escuelas son elegidas principalmente por el turno y no por las orientaciones ofrecidas, teniendo más demanda el turno mañana.

Sobre el impacto de los programas y políticas educativas aplicadas en la gestión de Vidal, no se reconoce ninguna repercusión específica. En cambio sí en la implementación de determinado tipo de ayudas, principalmente el denominado “Plan de Mejoras Institucionales”; es decir paquetes de horas-módulos destinados a docentes para facilitar el acompañamiento en el fortalecimiento de las trayectorias educativas, que no tuvo impacto directo en la variación de la matrícula, pero sí indirecto. Esto principalmente porque sirvió en un sentido puramente pedagógico, mermando la repitencia y logrando un acompañamiento a aquellos estudiantes que habían discontinuado sus trayectorias educativas

Asimismo, se destacan las inversiones en infraestructura por parte del gobierno municipal por medio del fondo educativo:

“...lo que más nos afectó es en el tema de infraestructura, nosotros acá en el 2017 fue cuando se hace la obra de remodelación y acondicionamiento del edificio...eso se estaba pidiendo desde hacía mucho tiempo y, te estoy diciendo una cuestión histórica porque acá hay problemas estructurales desde ese año 2000 que se inaugura la escuela ,tuvo varias falencias edilicias durante ese tiempo, y cuando yo asumo la dirección en septiembre de 2016 vuelvo a hacer un pedido y después con fondos municipales se logra hacer la obra, en 2017, más o menos mayo/junio, ahí arrancó” (Entrevista a FR, Director de la Escuela Secundaria “E”, 16 de noviembre de 2022).

Además, a partir de las entrevistas realizadas surge que en el periodo analizado en esta investigación la escuela presentaba sobreedad²² en la matrícula, principalmente en el ciclo superior. En la institución confluyen muchos estudiantes con trayectorias educativas discontinuas que llegan al último año con una edad superior a 18 años, frente a lo que no

²² Entendida como el desfasaje entre la edad cronológica del estudiante y la edad escolar, es decir cuando la primera está por encima de la segunda. La edad escolar “preferible” (Ruiz y Pachano, 2006) está determinada por el propio sistema educativo y la sobreedad existe a partir de un año o más de diferencia.

existen líneas de acción, haciendo que repercuta en el desgranamiento²³ de la matrícula y convirtiendo la deserción en un factor a trabajar. En este sentido, desde la institución reconocen la importancia de trabajar de manera articulada con el equipo de orientación, psicología y con el servicio local. Asimismo, el equipo directivo reconoce que en su gestión se comenzó a trabajar en un cambio de mirada referente al PEI. Antes de esto estaba enfocado principalmente a trabajar la matrícula pero las condiciones de aprendizaje no eran las mejores. Es a partir de esto que se comienza a trabajar con las familias y con los estudiantes preparando a estos últimos para la salida laboral, la vida ciudadana, la conservación del propio espacio y como conservar el espacio público en general. También se reconoce que las condiciones edilicias de la institución no eran las mejores:

“...esta era una escuela que estaba muy destruida, que eran arreglos que se hacían en un aula y duraban 15 días porque los rompen, había mucho vandalismo, y bueno fuimos trabajando en esto, un sentido de pertenencia por la escuela, implementamos distintas jornadas, se han hecho jornadas de limpieza, de conservación, después implementamos una muestra institucional que todos los años en el mes de noviembre se hace una muestra con todos los trabajos que se han ido haciendo y bueno, logramos que vinieran medios de comunicación, que tuviera repercusión a nivel ciudad, y eso que los chicos empezaran a verse ellos mismo desde otra perspectiva...” (Entrevista a FR, Director de la Escuela Secundaria “E”, 16 de noviembre de 2022).

Como se dijo previamente, la escuela está ubicada en el barrio Noroeste, más precisamente en un sector del mismo con determinadas características que lo hacen complejo: *“...tenemos la plaza que está acá atrás... que durante muchos años fue un lugar de mucha conflictividad, mucho delito, mucha cuestión muy, muy compleja y entonces, bueno, la escuela salía siempre en las noticias porque había pasado algo en la plaza, o porque habían entrado a robar, o porque habían vandalizado el edificio...” (Entrevista a FR, Director de la Escuela Secundaria “E”, 16 de noviembre de 2022).*

A partir de detectar esta situación, el equipo directivo planteó en el PEI el fortalecimiento del sentido de pertenencia de la escuela con el barrio, lo cual repercutió en la llegada de nuevos estudiantes, muchos del propio barrio, y eventualmente el aumento de la matrícula y en pasar de cerrar secciones a crearlas. Esto además puede ser visto como una consecuencia positiva de la aplicación del PEI porque en palabras del propio director:

²³ Apreciación de la pérdida de matrícula que ocurre en el transcurso de una cohorte determinada.

“se dió mucha gente que en el barrio empezó a elegir la escuela, porque se daban los casos de gente que vivía en el barrio, acá a dos, tres cuadras y se iban a escuelas del centro porque consideraban que acá no era el lugar que quieren para sus hijos, escuelas céntricas no privadas, en general el que elige privadas las sigue eligiendo, acá se dio mucho de chicos que estaban en otras escuelas de gestión pública” (Entrevista a FR, Director de la Escuela Secundaria “E”, 16 de noviembre de 2022).

El análisis realizado en este capítulo respecto a las distintas escuelas secundarias seleccionadas para el estudio de caso permitió lograr un acercamiento a sus distintas realidades, así como también al posible impacto de determinadas políticas públicas educativas y la inversión en infraestructura destacada por algunos de los directivos entrevistados. Además permitió conocer la dinámica de la movilidad de la matrícula en distintas zonas de la ciudad y diversos factores de elección por parte de las familias de los estudiantes. Al mismo tiempo esto da pie a las conclusiones que serán desarrolladas en el siguiente capítulo.

Capítulo 6: Conclusiones

En este apartado desarrollamos una serie de conclusiones finales que sintetizan el análisis de los casos estudiados. En estas conclusiones se retoman los objetivos generales y específicos planteados inicialmente, los marcos teóricos desarrollados y el análisis realizado de cada uno de los casos seleccionados, con el fin de sintetizar los principales hallazgos de la investigación y presentar las posibles líneas de investigación que se podrían abrir a partir de aquí.

La segregación socio-residencial y, eventualmente, la segregación educativa, generan diferencias en el acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje de cada estudiante, principalmente porque la composición de la matrícula de las escuelas refleja en gran medida las condiciones socioeconómicas de las zonas circundantes. El énfasis hecho en esta relación no es caprichoso; por el contrario, es fundamental para entender que la escuela es parte de un contexto donde la rotura del tejido social repercute en los procesos de diferenciación al interior del sistema educativo (Espinosa et al, 2016).

Las instituciones educativas son desiguales porque la sociedad lo es. En este sentido es interesante retomar los aportes de Bourdieu y Passeron (1970) haciendo hincapié en que las escuelas distribuyen de manera desigual el capital cultural de las familias de origen. Es así que tienen la posibilidad -quizás no las herramientas- para tomar decisiones y llevar adelante acciones no solo para no reproducirla sino para, en algunos casos, abrir posibilidades que la reviertan.

El debate en torno a la expectativa en el rol de la educación como herramienta privilegiada para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, en una búsqueda de luchar contra la desigualdad podría, con el tiempo, ir reconfigurando en la necesidad de generar un mínimo básico de equidad social de origen como condición necesaria para generar la posibilidad de un proceso educativo que produzca mayores niveles de igualdad social (Feijoó, 2002; Tedesco, 1995, 2009).

La desigualdad educativa encontraría explicación no solo por problemas educativos sino mayormente por situaciones y problemas microeconómicos y macroeconómicos. El Sistema Educativo en soledad ya no tiene la capacidad suficiente para ser por sí solo la principal herramienta de ascenso social de la Argentina; necesariamente, la redistribución de recursos tendría que ser acompañada por procesos crecientes de redistribución económica.

Respecto a la hipótesis que se planteó en esta tesina, los resultados de la investigación arrojan luz respecto a la fuerte relación que existe entre la segregación socio-residencial y la segregación educativa, siendo el primero un factor fundamental -pero no el único- que la propicia, contribuyendo así a acentuar la fragmentación existente hacia el interior del Sistema Educativo. Al mismo tiempo, no se comprobó que uno de los principales factores esté relacionado con la distribución de las escuelas secundarias estatales en la ciudad de Bahía Blanca.

Es posible, además, hacer referencia a determinadas conclusiones a las que se pudo llegar luego de realizar la presente investigación, principalmente en lo referido a los casos estudiados. Las mismas están referidas principalmente a la composición y variación de la matrícula, además de su relación con los procesos de segregación educativa en la ciudad de Bahía Blanca en el período 2016-2019 y un análisis respecto a sus posibles causas.

En primer lugar, las instituciones educativas abordadas se encuentran emplazadas en diferentes zonas de la ciudad, por lo cual sus respectivas matrículas están compuestas mayormente por estudiantes de los barrios más cercanos y, en algunos casos, por aquellos que viven en zonas lejanas (aunque representan una minoría de las mismas). En este sentido, los directivos de las escuelas trabajan para lograr una mayor identificación con el barrio y el contexto en el que están insertas con la idea de generar acciones que fortalezcan la relación con las familias de los estudiantes.

Asimismo, una característica común a todas ellas es la condición socioeconómica de origen de las familias que, en la mayoría de los casos, pertenecen a la clase media baja, según las entrevistas realizadas a directivos de las escuelas. En este sentido, es importante destacar que las poblaciones más carenciadas evidencian una tendencia a concentrarse en las áreas periféricas de la ciudad (Gamallo, 2011; Prieto, 2011). A partir de esto, y teniendo en cuenta que el principal elector de la escuela a la cual enviar a sus hijos son las familias, es posible establecer una relación entre la segregación socio-residencial y la segregación educativa en el sentido de que la primera propicia la segunda porque las familias con mayor poder económico estarían eligiendo determinadas instituciones, principalmente estatales céntricas y privadas. Esto puede obedecer a muchas razones siendo la más notoria el “prestigio” de las instituciones educativas y/o los prejuicios que puede traer aparejados, como por ejemplo el hecho de considerar que una escuela es buena porque está en centro de la ciudad.

En segundo lugar, las matrículas de las escuelas seleccionadas no han presentado variaciones significativas en el período analizado, sino que se han mantenido relativamente

estables y, en general, han ido aumentando. Esto puede ser atribuido a diferentes causas, pero principalmente al trabajo llevado adelante por los equipos directivos de las propias escuelas. Por ejemplo, en lo que respecta a la articulación con otras instituciones de los barrios, pero también a la disponibilidad de vacantes en los distintos turnos, principalmente el turno mañana y, en menor medida a la variedad de ofertas disponibles del Ciclo Superior Orientado. En este sentido, es importante hacer referencia al período de tiempo considerado en esta investigación (2016-2019), que quizás requeriría períodos más extensos (por ejemplo, una década), porque el análisis referido a la acentuación de los procesos de segregación educativa y las variaciones que puede traer aparejadas en las variaciones de la matrícula. Asimismo, es posible afirmar que las políticas y programas aplicados en la gestión de Cambiemos no habrían tenido -según los entrevistados- gran incidencia en la captación y retención de matrícula, ni en la pérdida de matrícula de las escuelas, pero se reconoce en varios casos que la inversión en infraestructura es un posible factor de retención. En este mismo sentido, en el periodo analizado hay escuelas que presentan como característica que la matrícula inicial siempre ha superado a la matrícula final y otras donde ha sucedido lo contrario. Esta situación encontraría explicación en la decisión individual y de las familias de los estudiantes de optar por asistir a otra institución o bien abandonar los estudios porque tienen la necesidad de ayudar en sus familias, sea trabajando o cuidando a sus hermanos menores.

Como tercera conclusión final es importante señalar que las causas que incidieron en los procesos de segregación educativa en la ciudad de Bahía Blanca en el período 2016-2019 parecen ser multidimensionales y no atribuibles a una sola variable. En este sentido, es posible detectar tres factores principales:

a) En primer término, las desigualdades socioeconómicas existentes en la ciudad, sumadas a distintas ideas respecto a la educación que las familias quieren para sus hijos o al tipo de institución buscada y la disparidad de ingresos, podrían llevar a que las familias busquen ofertas educativas distintas entre sí. Es posible que las familias más privilegiadas opten por escuelas de gestión privada o por escuelas de gestión estatal que se encuentren en determinadas áreas de la ciudad y que concentren un tipo de estudiante más afín a sus pretensiones; mientras que, por el contrario, las familias con menos recursos no tienen un acceso tan amplio como para decidir entre la oferta educativa y, por lo tanto, en la mayoría de los casos deben optar por asistir a las escuelas más cercanas.

b) En segundo término, y ligado al punto anterior, la segregación socio-residencial puede ser vista como un factor fundamental en la existencia de la segregación educativa, principalmente porque existe una concentración de familias con ingresos y condiciones de vida similares que se agrupan en barrios determinados, como se afirma en las entrevistas a directivos de los casos estudiados.

c) Y por último, en tercer término, la existencia de una desigual distribución de recursos educativos. En este sentido, de acuerdo con Kruger (2019), la aplicación de distintas políticas educativas han contribuido a consolidar espacios diferenciados para los estudiantes en relación a la posición socioeconómica de origen de sus familias, por lo cual es pertinente retomar la importancia de las autoridades intermedias del Sistema Educativo y resulta fundamental el papel tanto de la DGCyE en la generación de normativa que busque igualar oportunidades, de los cuerpos de inspección en hacer cumplir las mismas, de los Consejos Escolares en la equitativa distribución de mobiliario, reparación y asignación de obras y de los ejecutivos municipales al momento de administrar el Fondo Educativo, que debe ser asignado prioritariamente a infraestructura escolar y, en todo caso, becas y programas educativos, y no a aspectos que escapan a esto.

La distribución espacial de las escuelas secundarias en la ciudad de Bahía Blanca no resulta ser un factor que tenga incidencia en la segregación educativa. A lo largo del tiempo, la creación de instituciones educativas ha sido relativamente planificada (atendiendo demandas de la población) y casi todos los barrios tienen una o, en su defecto, tienen una cercana. Asimismo es interesante retomar los aportes de Viego y Gayone (2023) quienes sostienen que en la ciudad de Bahía Blanca la distancia que deben recorrer muchos estudiantes para llegar a sus respectivas escuelas es un factor que puede influir, no en la acentuación de los procesos de segregación educativa pero sí en la consolidación de problemáticas tales como el ausentismo y la repitencia. Si es cierto que existen barrios nuevos -o de las últimas décadas- donde no hay escuelas pero, en general, concentran familias de clase media alta o alta que no presentan grandes dificultades a la hora de trasladar a sus hijos. De todas maneras, ante esta situación de falta de escuelas en nuevos barrios, cobra mayor relevancia la tendencia a la privatización de la educación (Rodríguez y Vior, 2020) por medio de una política de no creación de escuelas estatales y favorecer u obligar que las familias tengan que optar por una escuela privada.

También se debe hacer mención a los distintos factores socioeducativos que pueden influir en el desplazamiento espacial de la matrícula entre las distintas instituciones

educativas de la ciudad. Principalmente es atribuible a la calidad percibida de la educación, en el sentido de que la oferta y la composición social -familias, estudiantes, docentes- que presenta una determinada escuela puede estar en mayor sintonía con las expectativas de las familias, porque buscan una escuela con cierto prestigio social o bien la seleccionan porque han asistido padres, madres o abuelos. A propósito de esto es interesante volver sobre la denominada “doble vía”, categoría introducida por Tiramonti y Ziegler (2008), que hace referencia a la mutua elección por parte de las escuelas y familias, principalmente relacionado con el capital cultural y determinados “ideales”.

Asimismo, algunas familias -y los estudiantes- pueden sentirse atraídas por determinadas ofertas educativas, como por ejemplo la orientación del Ciclo Superior presente en cada institución. Si bien hay familias que tienen preferencia por orientaciones como pueden ser Ciencias Sociales, Ciencias Naturales o Economía y administración, esto podría ser visto más como un factor que estructura la composición en cierta medida del último tramo del Nivel Secundario, pero no como un agente preponderante en los procesos de segregación educativa. Por el contrario, la orientación del Ciclo Superior de las escuelas parece ser elegida mayormente por la disponibilidad de los turnos o por la amistad entre estudiantes y no por la orientación en sí misma. En otras palabras, la población que elige una escuela determinada por una orientación específica es mínima porque si el estudiante ya concluyó el ciclo básico y se siente a gusto en una escuela, probablemente no la abandone para ir a otra.

Finalmente, a partir de lo desarrollado y teniendo en cuenta los hallazgos y limitaciones de la investigación realizada, se pueden enunciar algunas líneas o temáticas para seguir profundizando en futuras investigaciones:

- 1) En primer lugar, la posibilidad de profundizar esta misma investigación, aumentando la cantidad de casos de estudio para lograr conclusiones más certeras, fundamentalmente en el estudio de las familias y la toma de decisiones.
- 2) En segundo lugar, profundizar en el análisis de la injerencia en la segregación educativa que pueden llegar a tener las distintas autoridades intermedias, incluyendo a los cuerpos de inspección y a las Jefaturas Distrital y Regional de Educación, al Consejo Escolar y al municipio.
- 3) En tercer lugar, la posibilidad de incluir la incidencia de las familias en los procesos de segregación educativa, en tanto son quienes eligen la escuela para sus hijos o

tutelados, buscando conocer cuáles son los intereses o conceptos que guían estas elecciones.

- 4) En cuarto lugar, otro aspecto que podría estudiarse tiene que ver con la comparación entre las escuelas secundarias estatales y privadas en base a los procesos de segregación educativa y sus repercusiones. Y, por último, sería interesante la posibilidad de aumentar la escala, tomando los Niveles Inicial y Primario.

Referencias bibliográficas

Aguerrondo, I. (2008). Revisar el modelo: Un desafío para lograr la inclusión. *Perspectivas*, 38 (1), pp. 61-80.

Azpiazu, D., & Basualdo, E. (2004). Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales. *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*, 55-112.

Bellei, C (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios Pedagógicos Vol. 39: No.1*, pp. 325-345.

Belloni, P. y Cantamutto, F. (Coords.). (2019). *La economía política de Cambiemos: Ensayos sobre un nuevo ciclo neoliberal en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Batalla de Ideas. (Estudios sobre la Argentina contemporánea).

Blanco, R. (2008). Eficacia escolar desde el enfoque de calidad de la educación. En R. Blanco et al. (Eds.), *Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y El Caribe* (pp. 7-16). Santiago, Chile: OREALC/UNESCO y LLECE.

Bottinelli L. (2017). Educación y desigualdad. Un repaso por algunos aportes de la sociología de la educación en la Argentina. *Revista Sociedad*, (37). pp 98-107.

Bourdieu, P. y Passeron J.C. (1970), *La Reproducción*, Barcelona, Editorial Laia,

Braslavsky, C. (1985) *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires, Gel.

Braslavsky, C. y Filmus, D. (1987), Último año de colegio secundario y discriminación educativa. *Documentos e Informes de Investigación*, n° 50. Buenos Aires:FLACSO.

Brun, J. (1994), Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie In Jacques Brun y Catherine Rhein, *La ségrégation Dans la ville*, L'Hamattan, Paris. pp. 21-58.

Brunetto, C. (2020). El gobierno del Plan FinES 2 en la Provincia de Buenos Aires: interjuegos nación, provincia y organizaciones en dos períodos de gobierno (2010-2017) (Master's thesis, Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina.).

Calle Espinosa, Y. C., London, S., y Pérez, S. M. (2016). Migración, pobreza y segregación urbana en una ciudad intermedia como Bahía Blanca. pp. 34-59

Canelo, P. y Castellani, A. (2017) *Informe de Investigación N°1. Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri*. Observatorio de las Elites Argentinas. IDAES. UNSAM. pp 6-18.

Castellani, A. (2019). ¿Qué hay detrás de las Fundaciones y ONGs Educativas? Las redes de influencia público-privadas en torno a la educación. Argentina (2015-2018). *Informe de Investigación N°6*, Observatorio de las Elites, CITRAUMET-CONICET.

Chauviré, C., y Fontaine, O. (2008). *El vocabulario de Bourdieu*. Buenos Aires: Atuel

Di Piero, E. (2021). Políticas educativas, desigualdades y nivel secundario en la Argentina del siglo XXI: de la ampliación de derechos al ajuste y la meritocracia (2003-2019). *Foro de Educación*, 19(2), 115-139. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.913>

Dirección de Información y Estadística (2017). Subsecretaría de planeamiento. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Feijoo, M. C. (2002). *Argentina. Equidad social y educación en los años 90*. Buenos Aires: IPE-UNESCO.

Feldfeber, M., Puiggrós, A., Robertson, S., y Duhalde, M. (2018). *La privatización educativa en Argentina*. Buenos Aires: IE-CTERA.

Formichella, M. M. y Krüger, N. (2019), "Condiciones socioeducativas heterogéneas en barrios periféricos de Bahía Blanca", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 14, núm. 1, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Gamallo, G. (2011). Mercantilización del bienestar. Hogares pobres y escuelas privadas. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 55, 189-233.

García-Huidobro, J. (2010). Educación inclusiva y formación democrática. En E. Duro (Coord.), *Educación secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo. Desafíos para la educación de los adolescentes* (pp. 127-154). Bs. As., Argentina: UNICEF.

Gayone, M.; Sapini, S.; Viego, V.; Dimensiones sobre el acceso al derecho a la educación en la población infantil; *Revista nustrAmérica*; ISSN 0719-3092; Vol. 8; n° 15; enero-junio 2020

Gvirtz, S., y Beech, J. (2014). Educación y cohesión social en América Latina: una mirada desde la micropolítica escolar. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(44), 1-24. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n44.2014>

Gvirtz, S. y Dufour, G. (2006) *El rol de los niveles intermedios en el gobierno de la educación: su incidencia sobre la equidad. Un estudio exploratorio sobre Argentina, Colombia, Chile y Perú*. Proyecto U. de San Andrés - Ford.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta. ed). McGraw Hill Education.

Jenkins, S., Micklewright, J., y Schnepf, S. (2006). *Social segregation in secondary schools: How does England compare with other countries?* Southampton: University of Southampton.

Karsten, S. (2010). School Segregation. In OECD, Equal Opportunities? *The Labour Market Integration of the Children of Immigrants* (pp. 193-206). Bruselas: OECD.

Kaufmann, C. y Doval, D. (1997) *Una pedagogía de la renuncia. El perennialismo en la Argentina (1976-1982)*. Serie Investigaciones, Paraná, Fac. de Cs, de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Krichesky, M., Gagliano, R. y Lucas, J. (2021). Escuelas promotoras y el cambio del formato escolar en el nivel secundario en la provincia de Buenos Aires (2018-2019). *RELAPAE*,(14), pp. 51-63

Kliksberg, B. (2005). América Latina: La región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), pp. 411-421.

Krüger, N. (2013). Segregación Social y Desigualdad de Logros Educativos en Argentina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21 (86). Recuperado [fecha], de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1352>

Krüger, N. (2019). La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(8). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3577>

Legarralde, M (2019). Inspectores. EN: F. Fiorucci y J. Bustamante Vismara (Eds.). Palabras claves en la historia de la educación argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE. pp. 203-206. (Ideas en la educación argentina / Darío Pulfer). En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5337/pm.5337.pdf>

Martignoni, L. (2005). La experiencia de la obligatoriedad escolar en la Provincia de Buenos Aires. Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, (15),145-178.[fecha de Consulta 8 de julio de 2021]. ISSN: 1515-9485. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384557793007>

Mancebón, M. y Pérez-Ximénez, D. (2010). Una valoración del grado de segregación socioeconómica existente en el sistema educativo español. Un análisis por comunidades autónomas a partir de PISA 2006. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 10(3), 129-146.

Orfield, G., y Lee, C. (2005). *Why Segregation Matters: Poverty and Educational Inequality*. The Civil Rights Project. Cambridge. Harvard University.

Pavigilianiti, N. (1993) El derecho a la educación: una construcción histórica polémica. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ficha de cátedra.

Pinkasz, D. (2015) (comp.) *La Investigación sobre Educación Secundaria en la Argentina en la última década*, FLACSO, Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2015/03/Jornadas-cientificas-compilacion-RIES.pdf>

Prieto, M. B. y Formiga, N. (2010). “Aportes para el análisis territorial de la segregación socio residencial en la ciudad de Bahía Blanca-Argentina”, en XI Seminario Internacional Red Iberoamericana de Investigadores en Globalización y Territorio (RII), Mendoza, 26 al 29 octubre de 2010.

Prieto, MB. (2011). Segregación socio-espacial urbana: Una mirada Geográfica utilizando Sistemas de Información Geográfica al caso de Bahía Blanca - Argentina. XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén.

Puiggrós, A. (2004). La reforma de la educación: Camino a la fragmentación. En: *Encrucijadas*, no. 27. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubi.sisbi.uba.ar>>

Rivas, A., y Dborckin, D. (2018). ¿Qué cambió en el financiamiento educativo en Argentina? *Documento de Trabajo* Nro. 162. Buenos Aires: CIPPEC.

Rodríguez, L. G. (2017). “Cambiamos”: La política educativa del macrismo. *Question/Cuestión*, 1(53). pp. 95-105.

Rodriguez, L. R., y Vior, S. E. (2020). Lo público y lo privado en la educación Argentina en el marco del proyecto político de la alianza cambiamos (2015-2019): notas críticas sobre una agenda de investigación. *Educación en Revista*, 36.

Ruiz Morón, Deyse; Pachano, Lizbeth. (2006). La extraedad como factor de segregación y exclusión escolar. *Rev. Ped.* Vol. 37, pp. 33-69.

Rule, P., y Mitchell, J. (2015). A Necessary Dialogue: Theory in Case Study Research. *International Journal of Qualitative Methods*, pp. 1-11.

Sen, A., y Kliksberg, B. (2007). *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Barcelona, España: Deusto.

Suasnabar, C. (2018). Dossier Campo académico y políticas educativas en la historia reciente: a propósito del 30 aniversario de la revista Propuesta Educativa. *Propuesta Educativa*, 2(50), pp.39-62.

Observatorio Educativo (2019). *El presupuesto educativo en la gestión Macri*. UNIPE.

Tedesco, J. C. (1987). *El desafío educativo: calidad y democracia*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano

Tedesco, J. C. (1995). *Tendencias actuales de las reformas educativas*. Estudios digital, 5, pp. 85-92.

Tedesco, J. C. (2009). Calidad de la educación y políticas educativas. *Cadernos de pesquisa*, 39(138), 795-811. <https://doi.org/10.1590/S0100-15742009000300006>

Tedesco, J. C.; Braslavsky, C.; Carciofi, R. (1985) *El proyecto educativo autoritario (1976-1982)*. Ed. GEL. Buenos Aires.

Terigi, Flavia (2016). *Políticas públicas en educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández*. Análisis, Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Terigi, F., Perazza, R., y Vaillant, D. (2009). *Segmentación urbana y educación en América Latina: el reto de la inclusión escolar*. Madrid, España: FIECC.

Tiramonti, G. (1985). *¿Hacia dónde van las burocracias educativas?* Cuadernos FLACSO. Miño y Dávila.

Tiramonti, G. (Comp.) (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Manantial, Bs. As.

Tiramonti, G. y Ziegler, S. (2008), *La Educación de las Elites. Aspiraciones, Estrategias y Oportunidades*. Buenos Aires, Paidós

Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos de estrategias familiares de vida y proceso de reproducción de la fuerza de trabajo: Notas teórico-metodológicas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(02), 204–233. <https://doi.org/10.24201/edu.v15i02.512>

Torres, M. (2019). ¿Innovan las innovaciones? Un análisis de Conectar Igualdad y Aprender Conectados. *Revista Hipertextos*, 12(7), pp.120-138.

Vassiliades, A. (2020, julio 14). Impugnaciones de la enseñanza y desplazamiento de la pedagogía: políticas docentes y discursos estandarizados en Argentina durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). *ESPACIOS EN BLANCO. Revista De Educación (Serie Indagaciones)*, 2(30), 247-262.

Vázquez, E. (2011). *Segregación escolar por nivel económico. Midiendo el fenómeno y explorando sus determinantes*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata.

Veleda (2009). La segregación educativa en el conurbano bonaerense: construcción de una problemática. *Documento de Trabajo N° 32*. Buenos Aires. Universidad de San Andrés. Disponible en: <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/540/1/%5BP%5D%5BW%5D%20DT32-Veleda.pdf>

Veleda, C. (2014). State regulation and educational segregation in the Province of Buenos Aires. *Education Policy Analysis Archives*, 22, 42. <https://doi.org/10.14507/epaa.v22n42.2014>

Viego, V., Alarcon, S., Gayone, M., y Sapini, S. (2018). Del derecho a la educación a los hechos educativos. *RIESED - Revista Internacional De Estudios Sobre Sistemas Educativos*, 2(8), 210-232.

Viego, V., y Gayone, M. (2023). El camino a la escuela: distancias entre hogares y unidades educativas en distintos estratos sociales. *Revista Latinoamericana De Políticas Y Administración De La Educación*, (18), 93-109. Recuperado a partir de <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1630>.

Documentos normativos consultados

Ley de Educación Nacional 26.206/06.

Ley de Educación Superior 24.521/95

Ley de Transferencias 24.049/91

Ley de Financiamiento Educativo 26075/05

Ley Federal de Educación 24.195/93

Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires 13688/07

Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires

Decreto 2299/11

Régimen del Académico Nivel Secundario Resolución 587/11

Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires Ley 10579 87

Pautas de Asignación de Cargos Decreto 4457/94 derogado por Decreto 257/05

Pautas para la Confección de Plantas Orgánico Funcionales Resolución 3367/05

Pautas para la Confección de Plantas Orgánico Funcionales Educación Secundaria

Resolución 325/2018

Resolución 333/09

Resolución 280/2016

Decreto 386/18

Decreto 52/18

Resolución 748/18

Resolución 330/17

Resolución 311/16

Resolución 587/11

Resolución 1480/11

Anexo metodológico

Tablas de datos de escuelas:

Escuela Secundaria N° 2 Matrícula Total

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	663	625	643	747
FINAL	647	614	647	743
TOTAL	1310	1239	1290	1490

Escuela Secundaria N° 2 Matrícula Ciclo Básico

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	268	242	244	381
FINAL	260	240	260	365
TOTAL	528	482	504	746

Escuela Secundaria N° 2 Matrícula Ciclo Superior Orientado

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	395	395	399	405
FINAL	369	364	387	378
TOTAL	764	759	786	783

Escuela Secundaria N° 5 Matrícula Total

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	372	403	374	399
FINAL	371	379	371	397
TOTAL	743	782	745	796

Escuela Secundaria N° 5 Matrícula Ciclo Básico

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	160	189	198	225
FINAL	167	175	199	221
TOTAL	327	364	397	446

Escuela Secundaria N° 5 Matrícula Ciclo Superior Orientado

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	212	214	176	174
FINAL	214	204	172	176
TOTAL	426	418	348	350

Escuela Secundaria N° 10 Matrícula Total

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	352	362	364	381
FINAL	360	364	372	382
TOTAL	712	726	736	763

Escuela Secundaria N° 10 Matrícula Ciclo Básico

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	216	263	221	225
FINAL	211	205	221	224
TOTAL	427	468	442	449

Escuela Secundaria N° 10 Matrícula Ciclo Superior Orientado

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	134	159	156	156
FINAL	149	159	151	158
TOTAL	283	318	307	314

Escuela Secundaria N° 14 Matrícula Total

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	541	557	549	589
FINAL	SD ²⁴	557	532	524
TOTAL	SD	1114	1081	1113

Escuela Secundaria N° 14 Matrícula Ciclo Básico

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	311	334	327	330
FINAL	SD	344	326	323
TOTAL	SD	678	653	653

Escuela Secundaria N° 14 Matrícula Ciclo Superior Orientado

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	230	223	222	259
FINAL	SD	213	203	243
TOTAL	SD	436	425	502

Escuela Secundaria N° 32 Matrícula Total

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	74	86	89	100
FINAL	71	82	84	101
TOTAL	145	168	173	201

Escuela Secundaria N° 32 Matrícula Ciclo Básico

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	53	58	52	60
FINAL	50	53	49	61

²⁴ La institución no tiene los datos

TOTAL	103	111	101	121
-------	-----	-----	-----	-----

Escuela Secundaria N° 32 Matrícula Ciclo Superior Orientado

AÑOS	2016	2017	2018	2019
INICIAL	21	28	37	40
FINAL	21	29	35	40
TOTAL	42	57	72	80

Entrevistas realizadas:

Entrevista a ML. Bahía Blanca. 27 de octubre de 2022. Directora de la Escuela Secundaria N° 2.

Entrevista a FR. Bahía Blanca. 26 de noviembre de 2022. Director de la Escuela Secundaria N° 5.

Entrevista a NA y GD. Bahía Blanca. 6 de octubre de 2022. Secretaria y director de la Escuela Secundaria N° 10.

Entrevista a GA. Bahía Blanca. 18 de noviembre de 2022. Director de la Escuela Secundaria N° 14.

Entrevista a CA. Bahía Blanca. 1 de diciembre de 2022. Directora de la Escuela Secundaria N° 32.

Entrevista a RA. Bahía Blanca. 24 de mayo de 2023. Consejero Escolar periodo 2021-2025.

Entrevista a IB. Bahía Blanca. 17 de abril de 2022. Consejero Escolar MC periodo 2017-2021.

Entrevista a CR. Bahía Blanca. 8 de mayo de 2023. Consejera Escolar MC periodo 2015-2019.

Entrevista a CC. Bahía Blanca. Realizada de manera virtual. 18 de mayo de 2023. Ex Directora Provincial de Educación Secundaria (2015-2019).

Entrevista a AF. Bahía Blanca. Realizada de manera virtual. 31 de mayo de 2023. Ex Inspectora General de la Provincia de Buenos Aires (2016-2019).